



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre la situación en Oriente Medio (Siria) convocada el martes 27 de octubre de 2020. Los representantes de la República Árabe Siria y Turquía también formularon una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily Nebenzia
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I

Declaración del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen

Hoy, hago esta exposición informativa al Consejo de Seguridad desde Beirut.

Al cumplirse este mes 20 años de la aprobación de la resolución 1325 (2000), permítaseme recordar el papel central que las mujeres sirias deben desempeñar, y de hecho desempeñan, en el proceso político previsto en la resolución 2254 (2015) como integrantes del Comité Constitucional, como mis asesoras, como asesoras de mi Oficina, como integrantes de los órganos técnicos y como agentes de la sociedad civil en general.

Las dirigentes del movimiento a favor de los derechos de la mujer siria me han dicho que es esencial seguir esforzándose por lograr la participación plena, directa y significativa de las mujeres sirias y me han recordado que el proceso y sus resultados deben estar al servicio de los intereses, prioridades y aspiraciones de las sirias en sus diversas necesidades y experiencias.

He escuchado decir a la Junta Consultiva de Mujeres y a otras mujeres dirigentes que lo que se necesita es, sobre todo, un proceso político creíble e inclusivo que ponga fin al conflicto y a los terribles sufrimientos del pueblo sirio, que dé paso a una paz sostenible en la que las mujeres sirias participen de manera significativa y que tenga como eje central la seguridad, las necesidades básicas, la dignidad, los derechos y la igualdad de las mujeres. Seguiré haciendo todo lo que esté a mi alcance para facilitar ese proceso.

Desde el comienzo de mi mandato, hace casi dos años, he dicho que el conflicto no puede resolverse únicamente mediante una reforma constitucional o una nueva constitución. Sin embargo, los progresos en el Comité Constitucional podrían abrir una puerta hacia un proceso más profundo y más amplio, siempre y cuando ocurran dos cosas: en primer lugar, que de conformidad con su mandato el Comité trabaje de una manera continua y creíble, y, en segundo lugar, que esa labor esté acompañada de otras medidas de las partes sirias y los agentes internacionales que estén dirigidas a fomentar poco a poco la confianza y a desarrollar de manera gradual un proceso político más amplio para la implementación de la resolución 2254 (2015).

Es particularmente importante que el Comité Constitucional proceda de conformidad con el acuerdo en virtud del cual fue establecido, acuerdo que, permítaseme recordarlo, el Secretario General distribuyó entre los miembros del Consejo de Seguridad como documento S/2019/775 y que sirve de guía al Comité. En particular, los copresidentes deberían proceder de manera consensuada sobre la base de programas y planes de trabajo que permitan examinar todas las cuestiones y en los que el examen de unas cuestiones no dependa de que se llegue a un acuerdo sobre otras, y sin que en el proceso haya condiciones previas. Por otra parte, el Comité debe trabajar de manera expedita y sin interrupción para lograr resultados y progresos de forma continua y sin injerencia extranjera, en particular sin que se le impongan plazos desde el exterior, y debe centrarse exclusivamente en su mandato de preparar y redactar, para su aprobación popular, una reforma constitucional.

Como saben los miembros del Consejo, en octubre no pudimos convocar, como esperábamos, un cuarto período de sesiones del órgano menor y no se llegó a un acuerdo respecto de un programa para ello. El copresidente designado por el Gobierno de Siria adoptó la posición de que el programa del tercer período de sesiones, que se centra en los fundamentos y principios nacionales, debía seguir siendo el programa del cuarto período de sesiones. El copresidente designado por el Consejo Nacional Sirio de la oposición adoptó como postura que el programa del cuarto período de sesiones debía centrarse en el preámbulo, los principios constitucionales, los derechos y las libertades, el estado de derecho o la estructura de la constitución.

En mi calidad de facilitador, hace más de un mes propuse un entendimiento para conciliar las posiciones, que el copresidente designado por el Consejo Nacional Sirio aceptó, pero el copresidente designado por el Gobierno no aceptó. Sin embargo, en las conversaciones que mantuve en los últimos días en Damasco se produjo un valioso acercamiento en las posiciones tras considerar una variante que, de esclarecerse adecuadamente, podría proporcionar una salida y permitir el logro de consenso entre los copresidentes en lo que respecta al programa para los dos próximos períodos de sesiones. Hoy he estado en comunicación con el copresidente Kuzbari y con el copresidente Al-Bahra con la intención de aclarar algunos puntos. Aún no tenemos ningún acuerdo y, por supuesto, nada está acordado mientras todo no esté acordado. Ahora bien, si logramos llegar a un acuerdo en los próximos dos días, sería posible reunirse en Ginebra en algún momento del mes de noviembre.

Más allá del Comité Constitucional, hay elementos positivos a partir de los cuales podríamos construir un proceso más amplio. Algunos de los principales interesados han indicado que para ellos la fase militar del conflicto está terminada, y abordan el proceso político con renovada atención y concentración. Las líneas del frente no se han modificado en unos ocho meses, y el número de civiles muertos en los últimos meses ha sido, según los grupos de vigilancia, el más bajo desde 2011.

Un acuerdo político para implementar la resolución 2254 (2015) es, en efecto, la forma de restablecer la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, así como la manera de satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los sirios. Sin eso, los peligros no harán otra cosa que acumularse, y el último mes es un recordatorio de ello.

El lunes se produjo un ataque aéreo selectivo en el noroeste contra un campo de entrenamiento de Faylaq al-Sham, un grupo armado de la oposición que está representado en el Congreso Nacional Sirio, el Comité Constitucional y las reuniones de Astaná, y que, según se informa, sufrió numerosas bajas. Hoy los grupos armados de la oposición y el grupo terrorista incluido en la lista Hay'at Tahrir al-Sham han tomado represalias con bombardeos artilleros y disparos de cohetes contra las zonas que controla el Gobierno de Siria, donde dicen haber causado bajas. Esta dinámica puede echar por tierra la preciosa calma lograda gracias a la positiva cooperación ruso-turca, una cooperación que ya enfrenta dificultades, pues las patrullas conjuntas se han mantenido inactivas durante más de un mes. Hago un llamamiento a Rusia y Turquía a trabajar para contener la situación.

Continúan produciéndose incidentes en la zona rural septentrional de Alepo, entre los que se incluye el camión bomba que, según se informa, causó la muerte de más de una decena de civiles e hirió a más de 60 civiles en Al-Bab, y el ataque contra un mercado de combustible en Yarablus que provocó bajas civiles y que según algunos medios de comunicación fue un ataque con misiles.

También hemos sabido de constantes secuestros y asesinatos en el suroeste que han tenido como blanco un amplio espectro de agentes políticos, militares y cívicos, lo que pone de relieve la fragilidad de los acuerdos de reconciliación negociados hace más de dos años.

Han continuado las tensiones entre los cinco ejércitos extranjeros que se encuentran activos en Siria, lo que regularmente ha dado lugar a enfrentamientos, incluidos nuevos ataques aéreos este mes que han sido atribuidos a Israel.

Los grupos terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad siguen representando un peligro significativo en toda Siria, y en los últimos tiempos han intensificado sus ataques, sobre todo en la región del desierto central, donde los combates entre el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y las fuerzas del Gobierno sirio resultaron en múltiples bajas para ambas partes.

Este mes, el muftí de Damasco murió a causa de un artefacto explosivo el 22 de octubre, en un ataque sin reivindicar.

Sin embargo, a pesar de todos esos incidentes, la primera línea no cambia y debería ser posible trabajar para lograr un alto el fuego en todo el país, asegurando al mismo tiempo que los importantes peligros que siguen planteando los grupos terroristas proscritos se eliminen de manera conjunta y eficaz y en consonancia con el derecho internacional humanitario.

Los sirios siguen desplazados por millones. Es necesario que se realice un esfuerzo serio y de consuno en el que participen todos los agentes principales para crear las condiciones que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha indicado que son importantes para un regreso seguro, digno, informado y voluntario, y, de hecho, un esfuerzo por crear un entorno más seguro, tranquilo y neutral en Siria. Además, francamente, ha llegado la hora de tener muy en cuenta una de mis principales prioridades: determinar la suerte de decenas de miles de sirios detenidos, secuestrados o desaparecidos.

El Secretario General Adjunto Lowcock informará al Consejo sobre la grave situación humanitaria. Sin embargo, permítaseme también señalar que los sirios de a pie están pagando un precio amargo y sin precedentes, en vista de la devastación económica derivada de un conflicto de una década de duración y sus repercusiones internas y externas. La reciente serie de incendios agrícolas y el aumento de los precios del combustible no han hecho sino agravar los numerosos factores que causan el sufrimiento y la inseguridad alimentaria sin precedentes. El contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus y el inminente invierno sin duda aumentarán esos desafíos. En momentos de grave tensión económica, sigue siendo importante seguir evitando y mitigando los efectos de las medidas de sanciones selectivas en los sirios de a pie.

Recordemos también —como se hace en la resolución 2254 (2015) y se afirma explícitamente en el acuerdo para la creación del Comité Constitucional— que la culminación de un proceso político sería la celebración de elecciones libres y limpias, de conformidad con una nueva constitución, administrada bajo la supervisión de las Naciones Unidas, con arreglo a las normas internacionales más elevadas, en las que todos los sirios, incluidos los de la diáspora, podrían participar.

En resumen, es evidente que se necesita contar con un proceso más amplio, creíble y eficaz. Los logros relativos para establecer los elementos básicos de un alto el fuego se alcanzaron gracias a los esfuerzos concertados de algunas partes interesadas internacionales clave, lo que demuestra que es realmente posible alcanzar avenencias. Necesitamos contar con un proceso que amplíe esa cooperación y que incluya todas las cuestiones y a todos los agentes, proceso que pueda abordar la gama de elementos que figuran en la resolución 2254 (2015). Ello debe estar respaldado por medidas mutuas y recíprocas, que todos apliquen y apoyen de manera significativa.

Sostuve conversaciones sustanciales y de amplio alcance sobre todas esas cuestiones cuando me reuní, en Damasco, con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Walid Al-Moualem. Examinamos la necesidad de hacer un balance de la situación en que nos encontramos en cuanto a la aplicación de la resolución 2254 (2015) y estudiar si se pueden adoptar enfoques nuevos y diferentes. También lo he discutido hoy con el Presidente del Consejo Nacional Sirio de la oposición, Al-Abdah. En los próximos meses, trataré de ahondar en mi diálogo con las partes sirias y los principales agentes para examinar cuál es nuestra posición respecto de la resolución 2254 (2015), tratando de determinar la mejor manera de desarrollar un proceso más amplio.

Anexo II

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock

Hoy me centraré en cinco aspectos: en primer lugar, el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19); en segundo lugar, la violencia y la inseguridad que afectan a los civiles; en tercer lugar, los efectos humanitarios de la crisis económica; en cuarto lugar, el acceso humanitario; y en quinto lugar, la asistencia que prestan las organizaciones humanitarias en toda Siria.

Los casos de COVID-19 que se confirman en Siria son en su inmensa mayoría el resultado de la transmisión en la comunidad. El 92 % de las infecciones confirmadas oficialmente no se pueden rastrear a un caso conocido. Por consiguiente, como en otros muchos países, es probable que la magnitud del brote sea mucho mayor de lo que sugieren los casos confirmados, que actualmente ascienden a unos 13.500.

Se informa de que los centros de atención de la salud de algunas zonas no pueden atender todos los casos sospechosos. Además, como en muchos otros países, algunos están suspendiendo las cirugías o adaptando las salas para recibir más pacientes. Nos preocupan sobre todo las zonas densamente pobladas: los centros urbanos, como Damasco, Alepo y Homs, y los campamentos, asentamientos y refugios colectivos de desplazados hacinados en el noroeste y el noreste del país.

Hasta ahora se han confirmado 18 casos entre los trabajadores de la salud y el personal de distribución que trabajan en el campamento de Al-Hawl. Se han confirmado otros 5 casos entre los residentes del campamento. Las pruebas, como en la mayor parte del país, son extremadamente limitadas, así que lo único que esas cifras nos dicen es que se ha propagado la COVID-19 en el campamento. Unas 65.000 personas permanecen en Al-Hawl, el 94 % de las cuales son mujeres y niños.

En el noroeste, los casos confirmados se han sextuplicado en el último mes, y también han aumentado los casos en los campamentos y asentamientos de desplazados. Los trabajadores de la salud temen cada vez más verse sobrecargados. Estamos vigilando con especial preocupación el brote de COVID-19 en Al-Bab en la provincia de Alepo. Alrededor del 30 % de los casos confirmados en el noroeste se encuentran en la zona de Al-Bab.

La rápida propagación del virus allí no es sorprendente. La escasez de agua ha afectado a 185.000 personas en la zona desde 2017, cuando se interrumpió el suministro de la estación de bombeo de Ayn al-Bayda. Poco después, Al-Bab devino —y ha seguido siendo— uno de los cuatro principales subdistritos que notifican enfermedades transmitidas por el agua.

La respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19 en Siria requiere 211 millones de dólares adicionales, entre otras cosas para mantener las líneas de suministro sanitario; mejorar el agua y el saneamiento en los campamentos, los refugios y los asentamientos de desplazados; y para hacer las escuelas más seguras para los estudiantes y profesores que regresan.

El segundo aspecto al que me quiero referir es la violencia e inseguridad que afectan a los civiles y a los trabajadores humanitarios.

Han continuado los bombardeos en las zonas de primera línea en el noroeste, así como los ataques aéreos en Idlib. El bombardeo contra la aldea de Jorin en el noroeste de la provincia de Hama mató a 20 civiles, en un solo día, el 24 de septiembre.

El ataque aéreo de ayer en el subdistrito de Armanaz, al que también se ha referido Geir Pedersen, supuestamente afectó una zona cercana a los campamentos de desplazados. Es la tercera vez que se informa de ataques aéreos en Idlib en la última semana, y de al menos 5 civiles heridos, incluidos 3 niños.

También ha continuado un nivel alarmante de inseguridad en las zonas de Idlib, Afrin e Izaz hasta Yarablus. El 6 de octubre, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo en la ciudad de Al-Bab mató al menos 18 civiles, entre ellos, 5 niños, e hirió al menos a 62, entre ellos, 11 niños. Entre los heridos hay 3 empleados de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el sistema local de remisión de la COVID-19.

El 15 de octubre, dos trabajadores humanitarios sirios y su chofer que se trasladaban desde el emplazamiento del proyecto en la ciudad de Salqin resultaron heridos por metralla a causa de un ataque con un dron contra otro automóvil que viajaba por la zona.

La violencia contra los civiles, incluidos los trabajadores humanitarios, es inaceptable y nunca se debe normalizar. Hay que protegerlos.

Se están llevando a cabo reubicaciones de personas desplazadas de múltiples campamentos y refugios colectivos en el nordeste de Siria y las autoridades locales han anunciado más. Ello incluye reubicaciones de los refugios colectivos al campamento de Tala'h cerca de la ciudad de Hasaka. Insisto en que todos esos movimientos deben ser plenamente informados y voluntarios.

El siguiente aspecto al que me referiré es a los efectos humanitarios de la crisis económica.

Los precios de los alimentos, si bien se mantuvieron relativamente estables en agosto y septiembre, siguen siendo más de un 90 % superior al de hace seis meses, con un aumento interanual de un 236 %. Ello deja a muchas familias sin poder pagar los productos básicos.

Los efectos de la crisis económica afectan con mayor dureza a los más vulnerables. Las evaluaciones recientes en el noroeste apuntan a un aumento del matrimonio infantil, vinculado al deterioro de las circunstancias socioeconómicas. Cuanto más desesperada se vuelve la situación de una familia, más se ve obligada a adoptar decisiones previamente impensables.

Se está informando de la escasez de pan en una serie de regiones, especialmente en el sur. Siria solía producir suficiente trigo para satisfacer la demanda interna, pero la producción actual de harina de trigo es inferior al consumo nacional en alrededor de 1 millón de toneladas métricas.

Los incendios forestales estacionales han sido uno de los factores que han limitado la producción de alimentos. Se estima que este año se han quemado más de 35.000 hectáreas de tierras agrícolas. Eso tendrá un impacto a largo plazo en la producción de alimentos y en los medios de subsistencia de al menos 40.000 familias.

La crisis de combustible también está afectando gravemente a los civiles, además de dificultar las líneas de suministro de asistencia. En ciertas zonas, la población hace cola durante horas, en algunos casos días, para obtener combustible. Varios convoyes de ayuda se han retrasado en las últimas semanas debido a la falta de combustible.

Pasando ahora a mi cuarto punto, el acceso humanitario, los equipos técnicos han podido llevar a cabo labores de mantenimiento y rehabilitación en la estación de agua de Aluk desde finales de agosto. A raíz de ello, el aumento de la capacidad de bombeo, aunque todavía limitado, beneficiará a casi medio millón de personas en

Al-Hasaka. Sin embargo, se sigue informando de escasez de agua en la zona, y es importante que se establezca y se mantenga el acceso periódico a la estación tanto para los trabajadores de mantenimiento como para el personal humanitario.

También en el nordeste, el mes pasado se completó la distribución de 85 toneladas métricas de suministros médicos del último envío por tierra de la Organización Mundial de la Salud en llegar a la región, en julio. Los miembros del Consejo recordarán que ese envío se destinaba originalmente a una entrega transfronteriza desde Erbil, en enero. Ahora ha llegado al nordeste en menor cantidad y a mayor costo.

Todos los hospitales que antes dependían de operaciones transfronterizas respaldadas por las Naciones Unidas han recibido ahora artículos médicos de entregas translineales por lo menos en una ocasión. También se han registrado algunos progresos en las entregas a los centros de atención primaria de la salud y a las unidades médicas móviles.

Sin embargo, centrarnos en casos aislados de acceso no nos da una imagen completa. Hasta el momento, la asistencia translineal simplemente no se presta con la intensidad o frecuencia necesarias para satisfacer las necesidades sanitarias actuales en el nordeste de Siria.

Permítaseme ilustrar eso mediante algunos ejemplos. Uno de los hospitales recibió en abril suministros translineales que consistieron en 450 batas. Sin embargo, no tienen nada más y no han tenido nada en absoluto desde abril. Otro hospital informa de que las entregas translineales han cubierto solo el 2 % de los productos farmacéuticos esenciales que se necesitan en su ala de maternidad. Un tercer hospital informa de que su ala de maternidad no ha recibido ningún tipo de suministros translineales.

En el nivel de atención primaria de la salud, 20 centros informan de que las entregas translineales han suministrado menos del 20 % de los tipos de medicamentos que necesitan, y en cantidades que les durarán menos de dos meses. De los 13 artículos del equipo de protección personal necesario, esos 20 centros recibieron solo un artículo por medio de una entrega translineal, e incluso eso durará menos de un mes.

En cuanto a Al-Rukban, donde 12.000 civiles siguen viviendo en condiciones insostenibles, las Naciones Unidas siguen esforzándose por prestar asistencia vital a los que desean quedarse. Sin embargo, una vez más, no se han logrado progresos sustantivos desde la última vez que proporcioné información actualizada al Consejo (véase S/PV.8770).

También quiero decir unas palabras sobre el acceso a la educación. En agosto las autoridades locales cerraron unas 100 escuelas en Al-Hasaka, que no han vuelto a abrirse, aunque otras escuelas de la provincia volvieron a abrir en septiembre. Altos funcionarios de las Naciones Unidas en la región están hablando con las personas pertinentes con la esperanza de lograr progresos. Espero que eso sea posible, por el bien de todos.

Los organismos humanitarios han seguido afrontando las dificultades logísticas y operacionales derivadas de la reducción de los cruces fronterizos autorizados en dirección al noroeste de Siria a uno solo. Se ha ampliado el centro de transbordo en el cruce autorizado restante de Bab al-Hawa, y se ha duplicado su tamaño físico para satisfacer el aumento de la demanda, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico en respuesta a la COVID-19 para el personal.

En el lado sirio de la frontera, se están llevando a cabo obras en la ruta que lleva a las zonas anteriormente atendidas a través del cruce de Bab al-Salam. El objetivo es completar las reparaciones más urgentes de las carreteras antes de la temporada de invierno. Sin embargo, existen retos muy importantes.

Permítaseme terminar con unas palabras sobre la asistencia que los organismos humanitarios siguen prestando en toda Siria. El Fondo Humanitario para Siria, que mi Oficina gestiona, hizo el pasado mes la mayor asignación de su historia, por valor de 40 millones de dólares, en apoyo a proyectos en 93 subdistritos sirios. Esos proyectos tienen el objetivo de ayudar a 1,3 millones de personas.

El Fondo Humanitario Transfronterizo para Siria también está preparando su próxima asignación para el noroeste de Siria, en la que se dará prioridad a la asistencia vital de preparación para el invierno. Los organismos humanitarios prevén llegar con esa asistencia a 3,1 millones de personas en toda Siria durante la estación inminente del invierno. Los donantes han apoyado ese esfuerzo, y se ha recibido más del 70 % de la financiación en concepto de respuesta para el invierno, pero todavía se necesitan 24 millones de dólares más.

Los miembros del Consejo recordarán las horribles escenas del invierno pasado, cuando las operaciones militares en el noroeste desplazaron a casi 1 millón de personas en un período de 3 meses, y numerosas familias huyeron a pie y durmieron a la intemperie en el frío glacial. La mayoría de esas familias siguen desplazadas. Muchas de ellas se encuentran en refugios que no las protegerán del clima invernal.

Nuestros colegas sobre el terreno trabajan incansablemente para conseguir para las familias de toda Siria los suministros que necesitan antes de que bajen las temperaturas. Para ello, necesitan recursos, necesitan acceso y deben ser protegidos.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka, en nombre de Bélgica y Alemania

Formularé esta declaración en nombre de Bélgica y Alemania, los corredactores humanitarios. Queremos dar las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y al Enviado Especial Pedersen por sus exposiciones informativas de hoy y extendemos nuestra gratitud a todos los trabajadores humanitarios y médicos en Siria. Están en la primera línea de todos los desastres humanitarios, son combatientes de primera línea contra la pandemia y merecen todo nuestro respeto, asistencia y protección.

En su último informe sobre la situación humanitaria en Siria (S/2020/1031), el Secretario General afirma que se siente alarmado por las repercusiones diarias de los ataques que dañan a los civiles, incluidos los trabajadores humanitarios. El conflicto militar prosigue, el ataque aéreo de ayer en Idlib se produjo en las proximidades de un campamento de desplazados internos, y sencillamente no podemos aceptar que esos hechos sigan ocurriendo casi a diario.

Entre las víctimas de los ataques se encontraban trabajadores humanitarios, por ejemplo, de la Media Luna Roja y de Syria Relief and Development, cuya representante, Amany Qaddour, pidió al Consejo en julio (véase S/2020/758) que diera a conocer el peligro al que se ven expuestos los trabajadores de asistencia humanitaria. Por lo tanto, debemos prestar nuestro pleno apoyo al Secretario General en favor de un alto el fuego en todo el país.

El Secretario General también nos ha recordado que la situación en Siria no puede ser normal mientras persista la impunidad por graves violaciones del derecho internacional y abusos de los derechos humanos. Coincidimos con el Secretario General en que la rendición de cuentas por esos abusos y violaciones es un requisito jurídico y fundamental para lograr una paz sostenible en Siria. Permítaseme recordar la conclusión de un informe reciente: es fundamental demostrar que los ataques ilícitos tienen consecuencias para disuadir de cometer futuras atrocidades y mostrar que nadie puede eludir la responsabilidad por la comisión de delitos graves.

En cuanto a los problemas de acceso, Mark Lowcock acaba de decirnos que le preocupa la preparación para el invierno. Aunque se ha ampliado la capacidad del único punto de paso fronterizo de carácter humanitario restante de Bab al-Hawa, sigue siendo difícil viajar por las carreteras del noroeste de Siria. En las próximas semanas, más camiones utilizarán esas carreteras y las condiciones se seguirán deteriorando.

Como corredactores encargados de las cuestiones humanitarias, simplemente no entendemos ni estamos dispuestos a aceptar la lógica que hay detrás del cierre de Bab al-Salam, la lógica que hay detrás de la limitación del acceso de la ayuda humanitaria o la lógica que hay detrás de exponer al personal humanitario a un riesgo adicional. Esa lógica es un insulto para cientos de miles de niños que dependen de nuestra ayuda.

Mientras tanto, en el noreste persisten las carencias, en particular en la prestación de atención sanitaria. Muchos centros de salud simplemente no reciben lo que necesitan y no pueden prestar a los pacientes la misma asistencia que podían prestar cuando todavía se utilizaba el cruce fronterizo de Al-Yarubiya para la entrega de suministros médicos urgentemente necesarios. La pandemia no hace sino empeorar las cosas.

Los años de guerra y la mala gestión crónica de la economía, exacerbados por la pandemia y la devaluación de la libra siria, han dado lugar a una inseguridad alimentaria considerable. La malnutrición aguda y crónica —los niños son las

víctimas más vulnerables— se generalizará. El Programa Mundial de Alimentos —merecido ganador del Premio Nobel de la Paz de este año— y otros organismos humanitarios ya están pidiendo más fondos para no verse obligados a reducir las raciones de alimentos. Se ha distribuido asistencia alimentaria a un promedio mensual de 5,4 millones de personas, y el número vuelve a aumentar.

El acceso al agua es otro problema. En reuniones anteriores, mencionamos los problemas en torno a la planta de abastecimiento de agua de Aluk e instamos a todas las partes a cooperar para lograr una solución urgente y sostenible. Otras zonas, como Al-Bab, en el norte de Aleppo, están igualmente afectadas. Hay 185.000 personas que sufren de escasez de agua y tienen que depender de fuentes insuficientes e inseguras. El elevado número de casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la región puede vincularse directamente a un acceso insuficiente a los servicios de saneamiento.

Dado que la capacidad de hacer la prueba de COVID-19 sigue siendo muy reducida, puede deducirse con toda certeza que las cifras oficiales apenas representan la punta del iceberg. La destrucción de las instalaciones sanitarias y la escasez de personal sanitario ponen enormemente en peligro cualquier respuesta.

Todo esto indica que la atención que el Consejo de Seguridad dedica a la situación humanitaria en Siria debe aumentar, no disminuir. Como corredactores, deploramos que esa atención se limite al combinar, como pasa hoy, las reuniones sobre cuestiones políticas y las reuniones sobre cuestiones humanitarias. Además, rechazamos los intentos de dar la impresión de que, de alguna manera, la situación sobre el terreno se está normalizando. Los hechos y las cifras que acabamos de oír demuestran lo contrario. Por último, solo un acuerdo político conforme a la resolución 2254 (2015) puede volver a encauzar a Siria por la senda de la paz.

Anexo IV

Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka

Quisiera empezar dando las gracias al Enviado Especial por su exposición informativa y su dedicación permanente. Haré tres observaciones.

Hace un año, se creó el Comité Constitucional. A día de hoy solo se han celebrado tres rondas. Valoramos el hecho de que fueran fruto del compromiso y el trabajo concienzudo del Enviado Especial y de que la tercera ronda tuviera lugar en un clima general constructivo, a pesar de los muchos desafíos existentes y del valiosísimo tiempo que se perdió debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Sin embargo, también estamos profundamente preocupados. El hecho de que no se perciban grandes progresos de fondo y la actitud obstructiva de las autoridades sirias, a menudo debido a la logística de las fechas y el programa de la siguiente ronda, infunden poca confianza. Aunque es positivo que se haya reducido el número de cuestiones problemáticas tras la reciente misión del Enviado Especial a Damasco, ahora es urgente lograr progresos tangibles. Por consiguiente, instamos a todas las partes, en particular a las autoridades sirias, a que colaboren plenamente en el contexto del Comité Constitucional, en particular en sus próximas reuniones, y a que enfoquen este proceso como una gran oportunidad. También exhortamos a todos los agentes pertinentes a que ejerzan su influencia sobre las partes a fin de que estas interactúen y cooperen estrechamente para revitalizar el proceso político en general.

Hasta hace poco tiempo, la dinámica en curso en el plano político tuvo lugar en el contexto de una situación relativamente tranquila sobre el terreno. Sin embargo, este fin de semana, con uno de los ataques más devastadores de los que se tenga constancia, fuimos testigos en Idlib de la ruptura de la calma relativa que había reinado en el noroeste desde el acuerdo ruso-turco de alto el fuego concertado en marzo. Esto es muy preocupante, ya que puede perturbar rápidamente la calma relativa y estancar aún más el proceso político. En el sur, el aumento del número de secuestros y asesinatos selectivos da lugar a una mayor volatilidad. Instamos a todas las partes a que se abstengan de cometer actos de violencia en cualquier parte del país, reduzcan la tensión y ejerzan la máxima moderación. También subrayamos una vez más que en toda actividad antiterrorista deben respetarse los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en los esfuerzos por aplicar y vigilar un alto el fuego a nivel nacional.

En vista del estancamiento del Comité Constitucional, es urgente lograr progresos tangibles en relación con los demás elementos de la resolución 2254 (2015). Si las autoridades sirias desean normalizar la situación en Siria, por lo menos se deben adoptar medidas de fomento de la confianza.

Lamentablemente, también en este caso los progresos logrados en relación con la puesta en libertad de los presos políticos y las personas desaparecidas han sido demasiado limitados. Se ha restringido el acceso a los detenidos.

Las mujeres —que han sido víctimas de la violencia, incluida la violencia sexual, y que han sufrido las peores consecuencias de esta guerra— se han visto privadas del acceso a sus propiedades. No han podido acceder a los documentos necesarios para demostrar su situación administrativa y su condición de propietarias.

A las víctimas se les deniega la posibilidad de justicia. Bélgica respalda plenamente todas las iniciativas de rendición de cuentas, incluido el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, y su apoyo a los procedimientos penales en los tribunales nacionales e internacionales.

Por último, es evidente que la situación en Siria dista mucho de haberse estabilizado. Por el contrario, pensar que la situación actual permite un regreso seguro, digno o voluntario es negar descaradamente la realidad sobre el terreno en el país. Corresponde a las autoridades sirias crear las condiciones que permitan a todo el pueblo sirio vivir su vida en condiciones de paz y dignidad. Un primer paso en ese sentido debería ser la participación genuina en un proceso político en el marco de la resolución 2254 (2015).

Anexo V

Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang

Agradezco al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock sus exposiciones informativas.

China está firmemente convencida de que una solución política es la única forma de salir del conflicto de Siria y pide a la comunidad internacional que aumente la asistencia humanitaria al pueblo sirio. Apoyamos a las Naciones Unidas para que sigan desempeñando un papel de liderazgo y coordinación en este sentido. Hoy quisiera destacar cuatro cuestiones.

En primer lugar, debemos adherirnos al principio de una solución dirigida y asumida como propia por Siria, y redoblar nuestros esfuerzos para impulsar el proceso político.

China acoge con beneplácito el consenso logrado en el tercer período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional. Agradecemos los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para preparar el cuarto período de sesiones, incluida su reciente visita a Damasco. Esperamos que las partes interesadas mantengan un estrecho contacto con el Enviado Especial e impulsen el diálogo político sobre la base del consenso existente, a fin de lograr resultados tangibles lo antes posible. Mientras tanto, la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria deben respetarse y defenderse plenamente. La labor del Comité Constitucional sirio debe seguir siendo independiente y estar libre de injerencias y manipulaciones extranjeras. Las propuestas o acciones que vayan en contra de los intereses fundamentales del pueblo sirio no gozarán de un amplio apoyo y no irán a ninguna parte.

En segundo lugar, debemos estabilizar la situación de la seguridad en toda Siria a fin de crear las condiciones para el proceso político y las operaciones humanitarias. Desde marzo, la situación sobre el terreno en el noroeste de Siria ha sido, en general, estable y tranquila. Las partes pertinentes han hecho grandes esfuerzos para mantener el acuerdo de alto el fuego. China exhorta a las partes sirias a que atiendan los llamamientos del Secretario General y su Enviado Especial a favor de un alto el fuego y a que alienten al proceso de Astaná a seguir desempeñando un papel importante a ese respecto.

Mientras tanto, en cuanto a la situación de la seguridad en Siria, siguen enfrentándose múltiples retos y riesgos. La ocupación extranjera ha causado disturbios en Siria y la región, y los terroristas están tratando de aprovechar la pandemia para ampliar sus operaciones y su control. Según el informe del Secretario General (S/2020/1031), muchos grupos armados están atacando sistemáticamente a los civiles, y las células del Estado Islámico en el Iraq y el Levante han intensificado sus ataques e insurgencia. La comunidad internacional debe ayudar y apoyar a la parte siria para hacer frente a esos problemas de seguridad, luchar contra el terrorismo y defender la seguridad y la estabilidad nacionales.

En tercer lugar, debemos mejorar las condiciones humanitarias locales mediante el uso de medidas holísticas. La situación económica en Siria sigue siendo muy frágil y el Gobierno de ese país ha adoptado una serie de medidas para hacer frente a la difícil situación de su economía nacional. La comunidad internacional debe adoptar medidas concretas, cumplir sus promesas de asistencia y apoyar a Siria en el desarrollo de su economía, la reconstrucción de su infraestructura y la mejora de los medios de vida de la población. La asistencia humanitaria no debe ir acompañada de condiciones previas ni utilizarse como instrumento para presionar al Gobierno de Siria.

China apoya a las Naciones Unidas en la ejecución y promoción de operaciones humanitarias translineales y transfronterizas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) completó recientemente la prestación de asistencia médica al nordeste de Siria por vía terrestre desde Damasco, y la Unidad Central de Apoyo al Módulo de Acción Agrupada de Logística dirigida por el Programa Mundial de Alimentos ha ampliado el centro de transbordo en el punto de cruce de Bab al-Hawa. Esos esfuerzos y progresos deben reconocerse plenamente. Alentamos a las Naciones Unidas a que fortalezcan su diálogo con el Gobierno y las autoridades locales de Siria a fin de aumentar la eficiencia y eficacia de las operaciones translineales, simplificar los procedimientos en las operaciones transfronterizas y realizar esfuerzos incesantes para atender las necesidades humanitarias del pueblo sirio.

En cuarto lugar, pedimos el levantamiento inmediato de las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Siria. Esas medidas han debilitado gravemente la base económica y la capacidad de movilización de recursos de Siria y han obstaculizado el acceso del pueblo sirio a los suministros y servicios médicos. Los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y los desplazados internos, son los más afectados por las repercusiones. China insta a los países responsables a que acaten los llamamientos del Secretario General y su Enviado Especial, atiendan la exhortación de la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y levanten de inmediato las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Siria. El Consejo de Seguridad debe examinar seriamente los efectos negativos de esas medidas, escuchar las preocupaciones de los países que fueron objeto de sanciones ilegales y presionar para que se mitiguen los efectos y se encuentren soluciones definitivas. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también debe prestar mucha atención a esta cuestión y proporcionar análisis y recomendaciones en los informes pertinentes.

Antes de concluir, permítaseme hablar brevemente sobre la enfermedad por coronavirus. En los últimos días, hemos visto un aumento del número de casos confirmados en muchos países y regiones, y existe el riesgo de una segunda ola de coronavirus en todo el mundo este otoño e invierno. Como país vulnerable, Siria sufre profundamente la pandemia debido a la falta de recursos de atención de la salud y a la limitada capacidad de análisis y tratamiento. Según el informe del Secretario General, hay indicios de un alto grado de transmisión en la comunidad en Siria, y los distritos densamente poblados, en particular los campamentos de desplazados internos, se enfrentan a mayores riesgos. La comunidad internacional debe reforzar el apoyo al Gobierno de Siria y a la OMS para que adopten medidas más proactivas a fin de evitar la propagación del virus y salvar vidas.

China ha prestado asistencia médica a Siria. Seguiremos ayudando a Siria a prevenir y contener el virus y apoyando al pueblo sirio para superar la pandemia en breve.

Anexo VI

Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Enviado Especial Geir Pedersen por sus exposiciones informativas.

Como siempre, ante todo, deseamos reconocer y honrar a los hombres y las mujeres que trabajan cada día para satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo sirio y seguir avanzando en el proceso político. Sabemos que lograr resultados en un entorno de tal desconfianza es una tarea muy difícil.

No obstante, a pesar de las profundas discrepancias entre las partes sirias, el objetivo sagrado de cumplir las aspiraciones del pueblo incumbe solo a ellas. Debe haber un punto de partida para el proceso encaminado a encontrar una solución a los múltiples desafíos que la población sigue soportando después de diez años de conflicto. Tenemos que ser capaces de encontrar el punto sobre el cual podamos decir más tarde, “Ese fue el punto que cambió todo”, el famoso punto de no retorno. Recuerdo que, en diciembre de 2018, en su última exposición informativa ofrecida al Consejo (véase S/PV.8434), el entonces Enviado Especial habló de ello.

A pesar de nuestro optimismo del mes pasado, a la República Dominicana le parece que, en lo que respecta a dar a los sirios un proceso político con resultados concretos, hemos reducido mucho las expectativas. Eso es muy lamentable. ¿Dónde está nuestra ambición? Seré muy breve.

Casi un año después de la creación del Comité Constitucional, si bien es cierto que ha sido una plataforma que permitió a las partes entablar un diálogo, también lamentamos que haya mostrado un progreso sustantivo tan limitado. El efecto de la pandemia ciertamente ha contribuido a retrasar las reuniones. No obstante, creemos que hay un problema subyacente, que es la aparente falta de participación, compromiso y ambición de las partes. Esa es la única explicación que vemos para el hecho de que las partes no acordaran un programa de trabajo. Esto no puede seguir. Alentamos a las partes a que mantengan un espíritu de colaboración y dedicación a la conversación constitucional y a que dejen de lado las cuestiones que puedan mantenerlas alejadas de esa conversación.

En cuanto a la situación humanitaria, seguimos preocupados por los millones de sirios que sufren a causa de la inseguridad alimentaria, incluida la malnutrición. También estamos muy preocupados y compartimos el dolor de las familias de los cientos de trabajadores de la salud que han muerto a causa del coronavirus. Encomiamos la labor de la Organización Mundial de la Salud, las organizaciones no gubernamentales y todos los médicos, personal de enfermería y equipos de respuesta inicial que arriesgan la vida sin tener la protección necesaria contra el virus.

Abogamos por un mayor apoyo a la población, cuyo poder adquisitivo no es suficiente para comprar máscaras, guantes u otros equipos de protección. En Siria, estos artículos son un lujo.

Compartimos las opiniones de otros colegas sobre la delicada y frágil situación de la seguridad en el noroeste del país. Condenamos en los términos más enérgicos y contundentes los ataques perpetrados contra civiles y trabajadores humanitarios. Los responsables deberán rendir cuentas de sus crímenes.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a una acción humanitaria basada en principios, sostenida y oportuna, acorde con las necesidades cada vez mayores de la población, y con un proceso político transparente, digno de crédito e inclusivo, que avance con pasos firmes y resultados positivos hasta satisfacer las aspiraciones de

la población, que, a pesar de las circunstancias, no se ha rendido. Las familias de los desaparecidos no se han rendido. Los refugiados sirios no se han rendido. Los médicos sirios no se han rendido. Los niños no se rendirán. No los decepcionemos.

Anexo VII

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria. Ciertamente, es lamentable que el Comité Constitucional sirio no haya podido reunirse este mes en Ginebra, sobre todo teniendo en cuenta que esta semana se cumple el primer aniversario de la creación del Comité.

Desafortunadamente, sin embargo, los resultados del proceso han sido escasos o nulos. Las reuniones del Comité en Ginebra no han tenido un carácter periódico, y los representantes del régimen sirio están recurriendo a tácticas dilatorias. Nuestra conclusión es que en Damasco no hay una auténtica voluntad de impulsar la nueva Constitución o de participar con franqueza en el proceso político. Los planes de llevar a cabo elecciones presidenciales la próxima primavera sin una nueva Constitución no hacen más que confirmar esa evaluación. Ello representaría una clara violación de la resolución 2254 (2015) y de su hoja de ruta para la consecución de la paz.

Estonia reitera que lograr un avance significativo en la cuestión de las personas detenidas y desaparecidas es otro aspecto crucial de la resolución 2254 (2015), que podría servir también como medida de fomento de la confianza entre el régimen sirio y la oposición legítima. La liberación de las personas detenidas de manera arbitraria, el respeto de los derechos humanos y la celebración de unas elecciones libres y justas son los elementos básicos de la reconciliación nacional.

Teniendo en cuenta la situación sobre el terreno, seguimos siendo cautelosamente optimistas en relación con el acuerdo de alto el fuego suscrito entre Rusia y Turquía en marzo, que, en gran medida, parece que se mantiene. La tregua continúa proporcionando a la población local de Idlib un respiro muy merecido de la violencia. No obstante, deploramos los ataques aéreos rusos de ayer en la zona norte de Idlib, que contravienen el alto el fuego y ponen de relieve su fragilidad. Exhortamos a las partes a que reduzcan las tensiones.

Si bien la situación militar es esperanzadora, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue afectando a los sirios en todo el país. Se han registrado por lo menos 12.000 casos y han fallecido 500 personas. Las instalaciones sanitarias y los recursos humanos están al borde del agotamiento a causa del conflicto, y la capacidad para hacer frente a la pandemia continúa siendo extremadamente limitada.

Al igual que otros miembros del Consejo, Estonia valora sumamente los esfuerzos emprendidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para prestar asistencia todos los meses a millones de sirios. Exhortamos a las partes a que proporcionen de inmediato un acceso humanitario sin trabas, seguro y sostenido a todas las partes sirias.

Según se informa, desde agosto se han cerrado más de 100 escuelas en el nordeste de Siria. Estonia considera imprescindible que los niños vuelvan a tener acceso a una educación de calidad y continúen con su proceso de aprendizaje a fin de evitar una “generación perdida”.

Acogemos con beneplácito el inmenso apoyo prestado a los sirios por los principales donantes internacionales. Las contribuciones de la Unión Europea y de sus Estados miembros han permitido ampliar programas fundamentales destinados a apoyar a las comunidades de acogida y a los refugiados en la lucha contra los efectos de la COVID-19, así como a paliar el sufrimiento de los sirios en el interior del país.

La cuarta Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, organizada a principios de este verano por la Unión Europea y copresidida por las Naciones Unidas, dio lugar a promesas de contribuciones por un total de más de 12.000 millones de euros, de los cuales ya se han aportado 4.500 millones de euros para 2020.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière

[Original: francés e inglés]

Doy las gracias a los Sres. Lowcock y Pedersen por sus intervenciones. Cabe decir que no nos traen buenas noticias.

A pesar de los esfuerzos del Enviado Especial, el proceso político está completamente estancado. Un año después de su creación, el balance del Comité Constitucional es prácticamente nulo. Las máscaras están cayendo, y no debemos engañarnos: el proceso se ha convertido en un fin en sí mismo, lo que permite al régimen y sus partidarios ganar tiempo. Es lamentable, pero es así, a pesar de la dedicación y la paciencia de Geir Pedersen. La negativa del régimen a participar de buena fe en las negociaciones se ha prolongado demasiado. Es más urgente que nunca que las partes entablen por fin un debate sustantivo sobre la Constitución. Por consiguiente, aliento al Sr. Pedersen a que se ocupe de todos los elementos de la resolución 2254 (2015), en respuesta al llamamiento formulado el 22 de octubre por los Ministros del Grupo Reducido sobre Siria.

Es preciso establecer con carácter prioritario un entorno neutral y seguro. Ello requiere, además de avances en la cuestión de los detenidos, un cese de las hostilidades en todo el país, de conformidad con las resoluciones 2532 (2020) y 2254 (2015). Francia condena la reanudación de los bombardeos en el sur y el oeste de Idlib y exhorta al régimen y a sus aliados a que se abstengan de emprender una nueva ofensiva. Además, estamos sumamente preocupados por el resurgimiento de Dáesh en Siria, donde la acción de la coalición internacional sigue siendo más necesaria que nunca.

Paralelamente, es preciso trabajar en la preparación de unas elecciones libres y justas, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, de manera que puedan participar en ellas todos los sirios, incluso los desplazados internos, los refugiados y los procedentes de la diáspora. Francia no reconocerá los resultados de aquellas elecciones que no respeten las disposiciones establecidas en la resolución 2254 (2015). No nos dejaremos engañar por las tentativas de autolegitimación del régimen.

Por su parte, la situación humanitaria sigue siendo catastrófica, y el derecho internacional está siendo pisoteado. La protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, debe ser una prioridad absoluta. Condenamos enérgicamente los ataques indiscriminados realizados por el régimen y sus aliados, que han estado dirigidos contra la población y la infraestructura civil.

El número de víctimas civiles no deja de aumentar. Esas violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos no quedarán impunes. Francia velará por ello.

Es indispensable garantizar un acceso humanitario completo, sobre todo en la provincia de Idlib y el sur de Siria, pero también en el nordeste, donde existen trabas alarmantes al suministro de ayuda médica. Deploramos la reducción progresiva de los puntos de paso para la prestación de la ayuda. Ello es especialmente grave en un contexto de propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus y empeoramiento de la inseguridad alimentaria, cuando la población siria se dispone a afrontar los rigores de un nuevo invierno de guerra.

A falta de avances significativos en la esfera política, Francia y sus asociados no se apartarán de su postura en relación con las sanciones, la reconstrucción y el retorno de los refugiados. En ese sentido, nos congratulamos de la aprobación de sanciones por parte de la Unión Europea contra siete nuevos Ministros del Gobierno sirio. Esas

sanciones afectan específicamente a personas que son culpables de haber conculcado los derechos humanos o que se aprovechan de sus vínculos con el régimen y de la economía de guerra. La instrumentalización de la cuestión de las sanciones para enmascarar la responsabilidad del régimen sirio en esta tragedia no engaña a nadie.

Asimismo, los Ministros del Grupo Reducido se comprometieron el 22 de octubre a no financiar el retorno de los refugiados si no se lleva a cabo de conformidad con las normas establecidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Aún no se dan las condiciones propicias para un retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados sirios. Solo un proceso político creíble permitirá ese retorno, que deberá estar supervisado por las Naciones Unidas. No es posible lograrlo en ninguna conferencia. Nos oponemos a cualquier intento de politizar la cuestión del retorno de los refugiados en detrimento de sus intereses.

Anexo IX

Declaración del Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Christoph Heusgen

Empezaré por el acontecimiento más reciente, a saber, los ataques aéreos rusos de ayer en Idlib, que constituyen la ruptura más grave del alto el fuego desde marzo. *The New York Times* informó hoy sobre las víctimas civiles de ese ataque. Si esto resulta ser cierto, es inaceptable y constituye otra violación del derecho internacional humanitario. El Sr. Lowcock mencionó los ataques que encararon los valientes trabajadores que brindan asistencia humanitaria. Quiero destacar y encomiar lo que están haciendo en circunstancias sumamente difíciles, y condenar esos ataques inaceptables.

En lo que respecta a la situación humanitaria, deseo añadir algo a lo que dio a conocer esta mañana el portavoz de las Naciones Unidas. Los médicos dicen que la enfermedad por coronavirus está fuera de control en los campamentos de refugiados de Idlib y el noroeste de Siria. Como predijimos, está agravando la crisis humanitaria. Mark Lowcock describió lo desesperada que es la situación. Rusia y China tienen una enorme responsabilidad en la situación humanitaria después de haber vetado la autorización de puntos de paso adicionales que habrían facilitado enormemente la prestación de asistencia humanitaria. ¿Qué tan inhumano se puede ser?

En el ámbito político, agradecemos al Enviado Especial su informe y el haber llamado a las cosas por su nombre. Está claro quién bloquea al Comité Constitucional y al proceso político, pues sin ninguna duda la responsabilidad recae en el régimen de Al-Assad. Esas tácticas dilatorias y obstruccionistas son simplemente detestables. Rusia debería de una vez y por todas usar su influencia, poner fin a la asistencia militar y suspender su apoyo al régimen sirio para que finalmente coopere. Las tácticas están claras. Quieren dejar pasar el tiempo hasta las elecciones presidenciales de 2021. El régimen no debe hacerse ilusiones. Las elecciones no serán reconocidas si se llevan a cabo en circunstancias similares a las actuales. No hay sustituto para un proceso político verdadero y sustantivo.

En cuanto al retorno de los refugiados, tal cosa es imposible en las circunstancias actuales. Aún estamos muy lejos de que estén dadas las condiciones necesarias para un regreso seguro, voluntario y digno, tal como lo define la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Volviendo a la cuestión de las sanciones, no hemos visto un solo ejemplo en el que las sanciones selectivas de la Unión Europea hayan impedido la prestación de asistencia humanitaria. Por lo tanto, seguiremos aplicando esas sanciones. Tenemos que centrarnos en los autores de los asesinatos y las torturas en las prisiones sirias. Todos conocemos las fotos de César. Todos estamos obligados a sancionar y exigir cuentas a los responsables de lanzar bombas químicas contra la población. Estas sanciones no tienen repercusiones económicas. Están dirigidas a personas específicas, y eso no bloquea la asistencia humanitaria. Siempre nos inspira Nelson Mandela, quien pidió que las sanciones se mantuvieran hasta el final del apartheid. Sin rendición de cuentas no habrá reconciliación ni reconstrucción moral o física. Recomendando al Enviado Especial que preste mayor atención a esa cuestión.

Nos preocupa mucho el más reciente informe de Human Rights Watch, que investigó decenas de ataques aéreos y terrestres contra objetivos civiles en Idlib entre abril de 2019 y marzo de 2020. En el informe se llegó a la conclusión de que esos ataques del régimen sirio y Rusia eran aparentes crímenes de guerra y podían constituir crímenes de lesa humanidad. Es preciso dar seguimiento a las conclusiones contenidas en el informe y a aquellas a las que llegaron la Comisión Internacional Independiente de Investigación, el Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Junta de Investigación,

que son similares en cuanto a las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos en Siria. Las pruebas de la comisión de esos crímenes en el conflicto sirio son abrumadoras, y deben ser tomadas en cuenta donde corresponde, a saber, en la Corte Penal Internacional.

No debemos tolerar la impunidad de los crímenes más graves en Siria. Quien cometa crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra no debe sentirse seguro en ningún lugar y tendrá que rendir cuentas. Mientras se vete la remisión de esos delitos a la Corte Penal Internacional, utilizaremos todos los medios disponibles para asegurarnos de que en última instancia se enjuicie a los responsables, se preserven las pruebas y se remitan los casos a las jurisdicciones nacionales cuando sea posible. Por lo tanto, pedimos al Consejo de Seguridad que asuma por fin su responsabilidad de sumarse a la lucha contra la impunidad a fin de garantizar que los responsables de torturas y asesinatos en las cárceles sirias, así como de otros crímenes y atrocidades, rindan cuentas. La reconciliación nacional y la paz sostenible en Siria no serán posibles a menos que haya verdad, justicia y rendición de cuentas por todos los crímenes y atrocidades cometidos durante el conflicto sirio.

Anexo X**Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Agradecemos al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Enviado Especial Geir Pedersen sus exposiciones informativas.

Mi delegación sigue con gran preocupación el aumento de los casos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en todo el país. También observamos con preocupación que en el último informe del Secretario General (S/2020/1031) se indica que en el 92 % de los casos confirmados no es posible rastrear los contactos. Con instalaciones de atención de la salud limitadas, es muy difícil manejar todos los casos confirmados y presuntos de la coronavirus, y prevenir la transmisión generalizada del virus entre las comunidades. Por otra parte, se informa de un mayor número de trabajadores de la salud afectados por el virus, lo que reduce aún más la capacidad disponible sobre el terreno.

El pueblo sirio, ya en un estado de gran vulnerabilidad, no solo enfrenta a la pandemia, sino también encara los efectos de una recesión económica, que llega acompañada de una mayor inseguridad alimentaria y del riesgo de malnutrición aguda, por no mencionar que en determinadas zonas del país tiene que vivir rodeado a diario de la amenaza de la violencia. En este contexto, mi delegación desea destacar tres cuestiones que resultan pertinentes.

En primer lugar, a pesar de esas dificultades, es esencial mejorar las respuestas humanitarias. A Indonesia le complace observar que las Naciones Unidas y sus asociados en el ámbito humanitario continúan ocupándose de los problemas logísticos tras la reducción de las operaciones transfronterizas.

Éramos plenamente conscientes de que las operaciones a través del único cruce fronterizo que quedaba no sería perfecta, sin embargo, esperamos que con varios ajustes, como la ampliación del centro y el proyecto de rehabilitación de carreteras financiado por las Naciones Unidas, se pueda prestar más ayuda humanitaria a través del cruce de Bab Al-Hawa. Es preciso explorar todas las modalidades de asistencia transfronterizas y translineal, en particular en el noroeste y el noreste. Esas operaciones humanitarias deben aumentar definitivamente su ritmo y los problemas aún pendientes deben quedar resueltos antes de la temporada invernal.

También deseamos insistir en las necesidades cruciales de la población en los campamentos de Al-Hawl y Al-Rukban, entre otras cosas abordando la escasez de agua en los alrededores de Al-Bab, en el norte de Aleppo, y la interrupción periódica de la estación de agua de Aluk, que afecta a muchas personas en la provincia de Al-Hasaka. Una vez más, Indonesia se hace eco del llamamiento del Secretario General Adjunto Lowcock e insta a todas las partes pertinentes a que garanticen el acceso inmediato, seguro y sin trabas de los convoyes humanitarios de las Naciones Unidas a todas las zonas y poblaciones necesitadas en Siria. Pedimos que esto no se politice, solo que se salven vidas.

En segundo lugar, la preservación de la calma es una de las prioridades vitales. Nos alarman las continuas violaciones del acuerdo de alto el fuego en la zona de distensión de Idlib. Aunque en gran medida se mantiene el alto el fuego, las tensiones pueden conducir a una intensificación de la violencia. Lamentamos las recientes actividades militares en Idlib e instamos a todas las partes a poner fin a los ataques.

Nos hacemos eco del llamamiento que formuló el Secretario General a establecer un alto el fuego en todo el país, de conformidad con la resolución 2254 (2015), y a poner fin a los incidentes desestabilizadores. Cuando menos, el pueblo sirio necesita un entorno no violento para enfrentar con eficacia la situación actual de crisis económica y pandemia.

Las actividades humanitarias dependen de que todas las partes estén firmemente determinadas a respetar el acuerdo de alto el fuego y a ejercer la máxima moderación, así como a acatar el derecho internacional humanitario en lo que respecta a la protección de los civiles y la infraestructura civil.

En tercer lugar, es imprescindible avanzar en el proceso político, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2254 (2015). A ese respecto, damos las gracias al Enviado Especial Pedersen por seguir colaborando activamente con todas las partes clave, incluso durante su reciente viaje a Damasco. Me hago eco de lo que el Enviado Especial Pedersen declaró anteriormente en cuanto al Comité Constitucional: que es importante que las partes sirias y los agentes internacionales fomenten la confianza poco a poco y desarrollen gradualmente un proceso político más amplio para aplicar la resolución 2254 (2015), al tiempo que se aseguren de que todas las partes aspiren a resultados sustantivos y concretos por el bien del pueblo sirio.

Indonesia considera que, en esta etapa, el Comité Constitucional debe impulsar su labor sustantiva, facilitada por las Naciones Unidas. Por lo tanto, esperamos sinceramente que la próxima reunión del Comité, en Ginebra, se materialice pronto.

Para concluir, deseo reiterar que la cooperación y el diálogo constantes y de buena fe entre todas las partes sirias son fundamentales, y que siempre debemos respetar una vía política dirigida y asumida como propia por los sirios.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

Agradecemos al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock sus exposiciones informativas. Consideramos que la combinación de las reuniones del Consejo de Seguridad sobre la situación política y humanitaria en Siria no solo logra el objetivo de optimizar el programa de trabajo del Consejo, sino también de evaluar exhaustivamente la situación en el país, donde, con la ayuda de varios de nuestros colegas, esas dos vías se han entrelazado durante mucho tiempo debido a la politización de las cuestiones humanitarias.

Agradecemos al Enviado Especial la información que nos brindó sobre los resultados de su visita a Damasco y las conversaciones que sostuvo allí, incluidas las relacionadas con la labor del Comité Constitucional. Ese es un proceso dirigido y asumido como propio por los sirios. Es importante brindar a los sirios la oportunidad de negociar sin injerencias extranjeras. La labor del Comité Constitucional no debe estar sujeta a ningún plazo. Esperamos que, gracias a la mediación del Enviado Especial, la labor de ese órgano continúe de acuerdo con el programa acordado por los sirios.

Desde hace bastante tiempo, la situación se ha mantenido más estable en las zonas de Siria bajo el control del Gobierno legítimo. Ello ocurre a pesar de las medidas de presión política y económica que algunos Estados occidentales ejercen sobre el pueblo sirio. Idlib, provincia controlada por los terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham, y los territorios del nordeste que están ocupados ilegalmente por los Estados Unidos, siguen siendo zonas de inestabilidad. En la zona de distensión de Idlib, continúa la aplicación de los acuerdos ruso-turcos, aunque los terroristas llevan a cabo constantemente actos de provocación. Es evidente que el logro de una estabilización duradera en Idlib y demás provincias sirias únicamente será posible de neutralizarse a los terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), Hay'at Tahrir al-Sham y sus cómplices.

Escuché con mucha atención la declaración del Sr. Heusgen hoy, como siempre lo hago. Podría hablar sobre cada frase que dijo, pero no lo haré porque mi declaración se prolongaría demasiado. No obstante, quisiera referirme a un solo aspecto. Hay una novela rusa clásica de un maestro de la literatura rusa, Mikhail Bulgakov, llamada *Corazón de un perro*. Se trata de un perro convertido en humano por el genial médico Profesor Preobrazhenskiy. Se sitúa en el período posterior a la revolución rusa, con los bolcheviques ya en el poder. El profesor Preobrazhenskiy —un personaje del viejo mundo y del antiguo régimen— y su ayudante se sientan a almorzar, y el profesor le dice: “Le ruego que no lea los periódicos soviéticos antes del almuerzo porque provocan indigestión”. Del mismo modo, imploro al Sr. Heusgen que no lea el *The New York Times* antes de las reuniones del Consejo de Seguridad sobre Siria. Ya hemos tenido ocasión de hablar sobre algunos artículos del *The New York Times*. Leemos tanta información falsa sobre Rusia en el *The New York Times* que no nos sorprende que haya utilizado esa fuente hoy. Sin embargo, le desaconsejamos encarecidamente hacerlo en el futuro.

Habida cuenta de que en el país no hay hostilidades, salvo la lucha contra el terrorismo, nos preguntamos cada vez más por qué nuestros colegas occidentales piden un alto el fuego a nivel nacional en Siria. ¿A quién tratan de proteger? ¿Con quién proponen que concertemos ese acuerdo?

Hemos constatado un aumento de las actividades terroristas en otras partes de Siria, incluso en el nordeste. La reciente liberación de 600 miembros del EIIL de la custodia de la Administración Kurda es preocupante. Las peligrosas consecuencias de esa medida son evidentes. Ya recibimos información sobre un aumento de los actos terroristas en nombre de los radicales que se infiltran en las zonas controladas por Damasco y luchan contra el ejército sirio.

La ocupación extranjera y los intentos de sacar a los kurdos del Estado sirio multiconfesional avivan los sentimientos separatistas y contribuyen a la lamentable radicalización de la población y al aumento de los conflictos tribales en la región. Por nuestra parte, abogamos constantemente por la unidad de Siria y el respeto de su soberanía e integridad territorial.

Destacamos los esfuerzos que realiza el Gobierno de Siria por reconstruir el país después del conflicto y crear condiciones de vida normales para sus ciudadanos, incluidos los refugiados. Por mucho que los opositores de Damasco traten de impedirlo, las personas quieren regresar, y regresan, a casa. Nadie habla de regreso forzado. Las personas lo hacen de manera voluntaria. Es un hecho innegable.

A ese respecto, es necesario que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para prestar asistencia integral a todos los sirios que deseen regresar a su patria y crearles condiciones apropiadas, entre otras cosas, restaurando la infraestructura básica y las comunicaciones, construyendo viviendas y prosiguiendo la labor de desminado humanitario. Es un proceso laborioso, que requiere considerables recursos financieros; pero es necesario iniciarlo. Sería un excelente ejemplo del enfoque promovido por varios Estados para integrar mejor la labor humanitaria a la asistencia para el desarrollo.

En los días 11 y 12 de noviembre, se celebrará en Damasco una conferencia internacional sobre el regreso de los refugiados y los desplazados internos y el restablecimiento de la vida pacífica, a fin de tener un panorama completo de la situación de los refugiados sirios en la región y los parámetros de su regreso a sus lugares de residencia permanente. Se cursaron invitaciones a una amplia gama de Estados y organizaciones internacionales. El foro ofrecerá una plataforma para el diálogo sustantivo con todos los interesados sobre todas las cuestiones relacionadas con la prestación de asistencia a los sirios que regresan a sus hogares.

Lamentablemente, nos vemos obligados a decir que, debido al sesgo antisirio, varios colegas comenzaron de inmediato a desacreditar esa iniciativa humanitaria. Nos están llegando señales claras sobre la negativa de varios Estados occidentales a siquiera examinar esa temática, a pesar de que la tarea de crear las condiciones para el regreso seguro y voluntario de los refugiados y la rehabilitación de las zonas afectadas está recogida en la resolución 2254 (2015). Incluso en cuanto a esa cuestión y al llamamiento del Secretario General para que se levanten las medidas coercitivas unilaterales, nuestros colegas buscan un enfoque selectivo.

Debemos encontrar soluciones aceptables para todas las partes, pero, lamentablemente, no es lo que está sucediendo. Solo vemos una presión cada vez mayor sobre Damasco, la imposición de más sanciones, la ocupación ilegal de territorios y el aprovechamiento y saqueo de los recursos naturales soberanos en el nordeste. La población necesitada de Siria, que en su mayoría vive en territorios controlados por el Gobierno, se ve privada de esos ingresos.

Con el telón de fondo de las sanciones unilaterales ilícitas, el país se ve completamente privado no solo de la oportunidad sino también del derecho al desarrollo sostenible. Además, el doble rasero en la aplicación de las sanciones, por un lado, y la irresponsable contaminación del medio ambiente en el nordeste —con consecuencias de gran alcance para la salud de un gran número de sirios que viven en esos territorios— por otro lado, evidencian un cinismo cada vez mayor. Nos decepciona que las Naciones Unidas sigan haciendo caso omiso de este problema.

Observamos con satisfacción los avances logrados en las entregas humanitarias de las Naciones Unidas desde el interior de Siria, incluidas las que atraviesan las rutas translineales. Eso demuestra que el Gobierno de Siria está cumpliendo su obligación de prestar asistencia humanitaria a la población del país, también en las

zonas que están fuera de su control, de manera no discriminatoria y no politizada. Eso tiene lugar a pesar de las numerosas acusaciones y afirmaciones frecuentemente reiteradas de que no existe alternativa al mecanismo transfronterizo. Sin embargo, para nosotros eso nunca fue una sorpresa, ya que siempre hemos sabido que esa cuestión transfronteriza era solo un juego político. Por cierto, quisiéramos preguntar al Sr. Lowcock qué ocurrió con el convoy que desde abril se suponía que había sido enviado a Idlib.

Para concluir, quisiéramos informar al Consejo de Seguridad de que, el 16 de octubre, 27 niños rusos, de entre 2 y 13 años, fueron devueltos a Rusia desde el campamento de Al-Hawl. Tras la flexibilización de las medidas de cuarentena causadas por la pandemia, el vuelo que los transportó fue el tercero de su clase. En total, desde 2017, se ha traído a nuestro país a 102 menores rusos desde Siria. Teniendo en cuenta los planes de la administración nororiental de dismantelar el campamento de Al-Hawl, señalamos a la atención de nuestros colegas la necesidad cada vez mayor de que sus países repatrien a sus ciudadanos.

Anexo XII

Declaración de la Consejera de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Diani Jimesha Prince

Agradezco al Presidente que haya convocado la sesión de hoy, y al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock sus detalladas exposiciones informativas.

Las situaciones política y humanitaria en Siria están claramente interrelacionadas. Las cuestiones humanitarias del país no mejorarán si no hay paz y estabilidad, que solo pueden lograrse mediante un proceso político digno de crédito, equilibrado e inclusivo, protagonizado y dirigido por los sirios. Para ello, es crucial que se mantenga el impulso del Comité Constitucional. Esperamos con interés la convocación del próximo período de sesiones y esperamos que los Presidentes alcancen pronto un acuerdo sobre el programa, para que las deliberaciones puedan reanudarse sin demora. El Comité puede ciertamente contribuir a facilitar el proceso político en su conjunto. Por consiguiente, reiteramos la necesidad de que todas las partes pertinentes, incluidas las mujeres, colaboren para garantizar una paz sostenible y equitativa para todos los sirios. En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial.

Acogemos con beneplácito el informe más reciente del Secretario General (S/2020/1031) y observamos con pesar las violaciones del alto el fuego, registradas casi a diario, en el noroeste de Siria. Las hostilidades socavan el acuerdo de alto el fuego, causan daño a los civiles, obstruyen la respuesta humanitaria urgente y destruyen los objetos indispensables para la supervivencia de la población civil. Es imperativo que las partes en el conflicto respeten el acuerdo, y les recordamos su obligación de cumplir estrictamente los requisitos del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. La responsabilidad por los actos cometidos en violación de la ley debe seguir siendo una alta prioridad.

Seguimos preocupados por las cuestiones pendientes relacionadas con los detenidos y las personas desaparecidas. Nos hacemos eco del llamamiento a la liberación de todos los civiles detenidos arbitrariamente, en particular las mujeres y los niños. Además, las familias de los desaparecidos merecen conocer la suerte de sus seres queridos. Esos actos también contribuirán sin duda a fomentar la confianza y la reconciliación dentro de Siria, e impulsarán el proceso político.

El empeoramiento de la situación socioeconómica de Siria, exacerbado por la grave recesión económica y la pandemia mundial, es alarmante. El país está luchando contra la inseguridad alimentaria, y los productos básicos están fuera de su alcance. Nuestra preocupación por el pueblo sirio aumenta a medida que se acerca el invierno, que trae consigo un buen número de necesidades y desafíos humanitarios nuevos. Por consiguiente, seguimos apoyando el mecanismo transfronterizo e instamos a todas las partes a que trabajen en colaboración para ampliar la respuesta humanitaria crucial, utilizando todas las modalidades disponibles y de conformidad con los principios humanitarios. Hacemos, además, un llamamiento para que se levanten todas las medidas coercitivas unilaterales que podrían afectar negativamente a la respuesta humanitaria y a la ya maltrecha economía del país.

En cuanto a los desplazados internos, recalamos que su regreso a sus lugares de origen o su reasentamiento en nuevas zonas debe ser voluntario, seguro, digno y hacerse con pleno conocimiento de causa. Además, alentamos a los miembros de la comunidad internacional a que contribuyan a las labores de reconstrucción de Siria. Sin esa asistencia, los desplazados internos y los refugiados no tendrán nada a lo que regresar, y los civiles se verán obligados a permanecer sin infraestructura esencial.

Siria podrá salir de este conflicto e iniciar el largo proceso de recuperación solamente si cuenta con el firme apoyo de la comunidad internacional. Por lo tanto, debemos adoptar un enfoque pragmático y holístico al examinar las complejas cuestiones que afectan al país y a su población.

Anexo XIII**Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila**

Permítaseme comenzar agradeciendo al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock sus informes sobre la situación en Siria.

Sudáfrica se siente profundamente preocupada por el reciente aumento de las hostilidades y las violaciones del acuerdo de alto el fuego en la zona de distensión de Idlib. Ese aumento de la violencia pone en peligro el ya frágil alto el fuego en la zona. Exhortamos a todas las partes a que cumplan estrictamente las disposiciones del acuerdo de alto el fuego y se abstengan de llevar a cabo actos que podrían avivar las tensiones en la región. Sudáfrica reitera su pleno apoyo a un alto el fuego completo e inmediato en todo el territorio de Siria, como pidió anteriormente el Enviado Especial Pedersen y en consonancia con el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial.

Como hemos mencionado anteriormente, Sudáfrica sigue preocupada por la presencia continuada de fuerzas armadas en Siria y por la necesidad de que se ponga fin a la injerencia externa, especialmente en lo que respecta a la prestación de apoyo a esos grupos armados. Hay que respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria.

Sudáfrica sigue apoyando la labor decisiva del Comité Constitucional y celebra los continuos esfuerzos de las Naciones Unidas y del Enviado Especial Pedersen en este proceso. El Comité desempeña un papel importante al facilitar una plataforma para que todos los sectores y grupos de la sociedad siria expresen sus puntos de vista y entablen un diálogo sobre el futuro que desean y merecen.

Gracias a su propia transición democrática y a su proceso de redacción de la Constitución, Sudáfrica comprende que no se pueden lograr progresos de la noche a la mañana. Forjar confianza y relaciones lleva su tiempo. Sin embargo, también debemos reconocer que el pueblo sirio desea un cambio. Por consiguiente, alentamos a las partes a que alcancen un consenso sobre el programa y acuerden una fecha para la cuarta ronda de deliberaciones del Comité Constitucional. Además, pedimos a todas las partes en el Comité Constitucional que participen activamente en deliberaciones constructivas y genuinas sobre el programa acordado.

En cuanto a la situación humanitaria, la exposición informativa del Secretario General Adjunto Lowcock sobre la cruda realidad de la situación humanitaria en Siria es sumamente preocupante. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar la dedicación y la labor de todos los agentes humanitarios que operan en Siria, en particular a la luz de las difíciles circunstancias que esos trabajadores y el pueblo sirio afrontan todos los días.

La violencia continua, el deterioro de la economía, los efectos de las sanciones unilaterales, los obstáculos que ha presentado la enfermedad por coronavirus y las secuelas de un conflicto que ha durado nueve años son factores que han contribuido a una situación humanitaria, que exige una asistencia apremiante. El costo de los alimentos y los artículos de primera necesidad está fuera del alcance de la mayoría de los sirios, una situación agravada por el gasto adicional de las máscaras, los guantes, el desinfectante y otro equipo de protección personal.

Por consiguiente, es fundamental que la asistencia humanitaria esté a disposición de todos los que la necesiten, tanto a través del mecanismo transfronterizo como desde el interior de Siria. En cuanto al mecanismo transfronterizo, el cierre del paso fronterizo de Bab al-Salam ha llevado a una disminución del acceso a las partes septentrionales de Idlib y Alepo. Se prevé que las necesidades en estas y otras partes

del nordeste aumenten a medida que se acerca el invierno. Por consiguiente, también la asistencia y el acceso humanitarios deben aumentar. Pedimos al Gobierno de Siria que siga facilitando la ampliación de la asistencia humanitaria transfronteriza prestada por los organismos humanitarios pertinentes.

Sudáfrica reitera su llamamiento para que se preste asistencia y ayuda humanitarias en condiciones de seguridad, sin trabas e imparcialmente a todos los que la necesiten, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional humanitario y en respuesta a la necesidad de garantizar la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios. Además, instamos a todas las partes a que respeten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos para proteger a los civiles y la infraestructura civil, en particular las escuelas, los establecimientos de salud y las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento.

La grave situación humanitaria y económica se ha recrudecido por la imposición de sanciones unilaterales a Siria. En una coyuntura en que todos hemos reconocido la precaria situación a que se enfrentan los civiles sirios, la carga añadida de las medidas coercitivas unilaterales es inaceptable. Algunos de sus miembros han informado al Consejo de que las medidas económicas no tienen repercusiones en la situación humanitaria, sin que ofrezcan información creíble que respalde esta afirmación. Por consiguiente, pedimos al Secretario General que incluya en sus informes al Consejo un panorama general de los efectos y las repercusiones, tanto directas como indirectas, de las sanciones unilaterales en la situación humanitaria del país.

Para concluir, la situación en Siria solo puede resolverse mediante las negociaciones y el diálogo. Exhortamos a todas las partes a que no escatimen esfuerzos para lograr la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). Además, acogemos con agrado la exposición informativa que fusiona las situaciones política y humanitaria en Siria, ya que desde hace mucho tiempo afirmamos que estas dos vías están interrelacionadas. No pueden conseguirse progresos en ninguna de las dos vías independientemente de la otra, habida cuenta de que cuando no se avanza en el ámbito político, la situación humanitaria se deteriora aún más, lo cual redundará en un aumento de la pérdida de vidas y la destrucción.

Hay que encontrar una alternativa a la guerra. Pedimos a las cinco fuerzas militares extranjeras presentes en Siria que respeten la soberanía del país, en consonancia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo 75° aniversario todos celebramos ayer. Instamos al Enviado Especial Pedersen a que prosiga su labor de aumentar y mejorar la diplomacia entre los interesados políticos sirios, para que puedan superar las diferencias, fomentar la confianza, garantizar procesos inclusivos y transparentes, lograr consenso sobre un programa y prepararse para entablar un diálogo político y constitucional que podría ser difícil y prolongado, aunque incruento. Pedimos que no haya injerencia extranjera. El Enviado Especial Pedersen puede contar con el apoyo de Sudáfrica en los empeños futuros.

Anexo XIV**Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb**

Agradezco al Enviado Especial para Siria Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas. Mi delegación también toma nota del informe más reciente del Secretario General sobre la situación humanitaria en Siria, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad (S/2020/1031).

Ante todo, deseo reafirmar la posición coherente de Túnez: para resolver la crisis siria y poner fin al sufrimiento del pueblo sirio no hay otra solución que no sea llegar a un acuerdo político, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Hasta que se alcance una solución política, hay que seguir intensificando los esfuerzos para garantizar una prestación de asistencia vital basada en principios, utilizando las modalidades translineal y transfronteriza, con miras a responder a las crecientes necesidades y la fragilidad y vulnerabilidad agravadas a raíz de la recesión económica y la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Estamos muy preocupados por los efectos que la COVID-19 ha tenido en diversos aspectos de los medios de vida de los sirios, como la alimentación, la atención sanitaria y la educación, así como, claramente, el goce de sus derechos básicos. Nos preocupan especialmente los alarmantes niveles de inseguridad alimentaria, incluida la inseguridad hídrica, en Siria, lo cual probablemente recrudezca el hambre, la pobreza y los conflictos y obstaculice las medidas de prevención de la COVID-19.

Túnez elogia el alcance cada vez mayor de las operaciones de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en Siria, que abarcan la rehabilitación de hospitales, las escuelas, las carreteras y la infraestructura del agua, la electricidad y el saneamiento, en el contexto de la respuesta humanitaria a la crisis. Destacamos la importancia de fortalecer las actividades de recuperación temprana y de aumentar la resiliencia de los sirios mediante la rehabilitación de la infraestructura de servicios básicos y la prestación de asistencia sostenible para los medios de vida, según proceda. Esos esfuerzos exigen que los organismos de las Naciones Unidas ejecuten nuevos programas humanitarios y de desarrollo conjuntos y coordinados, dotándolos de fondos suficientes.

Hacemos hincapié además en que la prestación de ayuda vital y la adopción de medidas de prevención y respuesta frente a la COVID-19 serían más eficaces si pudieran contar con la cooperación de todas las partes en un marco de respeto del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2532 (2020), permitiendo así el acceso seguro, sostenible y sin trabas de la ayuda humanitaria, incluida la asistencia médica, y la protección de los civiles y los trabajadores humanitarios y médicos. A la luz de las crecientes tensiones, la violencia y los indicios preliminares de una reanudación del conflicto, en particular en el norte, el nordeste y el sur de Siria, sigue siendo primordial restablecer la calma mediante la implementación plena y duradera de un alto el fuego en el país, de conformidad con el llamamiento del Secretario General y el Enviado Especial Pedersen.

Túnez aguarda con interés la convocatoria de la cuarta ronda de conversaciones del Comité Constitucional, que se celebrará próximamente en Ginebra. Esperamos que las conversaciones del Enviado Especial Pedersen con las partes sirias sienten las bases comunes para permitir el avance deseado en la labor del Comité Constitucional y el proceso político en el sentido más amplio. Instamos a las partes sirias a que antepongan los intereses del pueblo sirio, actúen con flexibilidad y busquen puntos comunes para poder llegar a un acuerdo sobre la fecha y el programa de la cuarta ronda de conversaciones.

Estamos muy preocupados por la creciente amenaza en Siria del Estado Islámico en el Iraq y Sham (EIIL), que supuestamente ha tomado el control de nuevas franjas de territorio en el Al-Badiya sirio. Cada vez es más evidente que, un año después de la muerte del líder del EIIL, Abu Bakr Al Baghdadi, esta organización terrorista está recobrando fuerza de una manera que amenaza la integridad territorial de Siria y la estabilidad de la región.

Túnez reitera la necesidad apremiante de realizar esfuerzos coordinados y decididos contra el terrorismo, de conformidad con el derecho internacional, a fin de erradicar las organizaciones terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, restablecer la paz y la estabilidad regionales y permitir que se afiance una solución a la crisis siria a largo plazo. También quisiéramos subrayar que el vacío existente en Siria debido al conflicto prolongado, el colapso económico y el brote de la enfermedad por coronavirus COVID-19, de gran trascendencia, permite que un mayor alcance de las fuerzas de inestabilidad abarque todo Oriente Medio, el Norte de África y más allá.

Por último, reiteramos que no hay solución militar a la crisis de Siria. La única manera de lograr progresos duraderos es mediante un acuerdo político de liderazgo y titularidad sirios y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), que satisfaga las aspiraciones legítimas de los sirios, salvaguarde la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria, ponga fin al terrorismo y a la intervención extranjera y restablezca la paz y la estabilidad en el país y en la región.

Anexo XV**Declaración del Encargado de Negocios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen**

Permítaseme dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas de hoy. Una vez más, manifestamos nuestro pleno apoyo a su labor infatigable en Siria y encomiamos los esfuerzos que los agentes de las Naciones Unidas están llevando a cabo para atender las necesidades del pueblo sirio en las deplorables circunstancias actuales sobre el terreno.

Asimismo, estoy agradecido a los corredactores que se ocupan de los temas humanitarios por la declaración que formuló el Embajador de Bélgica (anexo III). Estoy de acuerdo con él en que debemos procurar centrarnos por separado en la situación humanitaria futura en el marco de nuestro programa de trabajo.

Ante todo, permítaseme que manifieste también cierta preocupación por las informaciones sobre un importante ataque aéreo ruso contra combatientes de la oposición cometido ayer en la provincia de Idlib. Al parecer, se trata del mayor ataque individual llevado a cabo en Idlib desde que entró en vigor el alto el fuego del 5 de marzo. Exhortamos a todas las partes, en particular a los agentes principales, a que se abstengan de adoptar medidas que intensifiquen las tensiones, lo que podría poner en peligro el frágil alto el fuego.

Este viernes 30 de octubre se cumple un año desde que el Comité Constitucional se reunió por primera vez. Cuando se creó el Comité, el Consejo de Seguridad, mediante la declaración de la Presidencia S/PRST/2019/12, de 8 de octubre de 2019, expresó su determinación de que ese fuera el comienzo del proceso político, establecido de conformidad con la resolución 2254 (2015), destinado a poner fin al conflicto y satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los sirios.

Sin embargo, desde el 30 de octubre del año pasado, el Comité se ha reunido únicamente en dos ocasiones más, una en noviembre de 2019 y otra en agosto de este año. En este tiempo, no solo no se han logrado avances sustanciales, sino que, al parecer, sigue resultando difícil conseguir siquiera que el régimen acepte asistir a las reuniones. Este mes debería haberse celebrado una nueva ronda de conversaciones, y lamentamos que la insistencia del régimen en imponer un programa que no se ajusta al mandato del Comité lo haya impedido.

Sin una nueva Constitución, no será posible celebrar unas elecciones libres y limpias, en las que puedan participar todos los sirios, incluso los de la diáspora, como se prevé en la resolución 2254 (2015). Unas elecciones que no cumplan esos requisitos privarán a millones de sirios de la oportunidad de participar en las decisiones sobre el futuro de Siria y de ser coprotagonistas del proceso político, según lo refrendado por el Consejo.

Lamentablemente, tampoco parece que haya avances en otros aspectos de la resolución 2254 (2015). La cifra de personas detenidas arbitrariamente que han sido liberadas no es significativa, a pesar de los constantes llamamientos del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas. Todavía no se dan las condiciones propicias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados, entre otras cosas porque el régimen continúa amenazando la seguridad de los retornados. A ese respecto, quisiera hacerme eco de las observaciones de mi colega estadounidense y decir que el Reino Unido no asistirá a ninguna conferencia, sobre todo si se lleva a cabo en un lugar no neutral, como Damasco, en la que se pase por alto deliberadamente ese requisito fundamental y se niegue la participación de quienes protagonizan ese retorno del que se pretende hablar.

Es evidente que la asistencia humanitaria sigue sin llegar a quienes la necesitan. En el informe del Secretario General de fecha 14 de octubre (S/2020/1031) queda claro que, en 2020, la asistencia transfronteriza no llegó a casi dos tercios de los centros de atención sanitaria del nordeste de Siria que dependían de ella. Encomiamos los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas en el noroeste de Siria, como la reparación urgente de carreteras y la ampliación de la operación de Bab al-Hawa, para contribuir a reducir los daños causados por la innecesaria retirada de la mención a Bab al-Salam en la resolución sobre la asistencia transfronteriza. Esa asistencia es urgentemente necesaria. Del casi 1 millón de personas que huyeron de la ofensiva emprendida el invierno pasado en Idlib por el régimen con el apoyo de Rusia, la mayoría continúan en situación de desplazamiento y viviendo en precarios campamentos improvisados, y además, a pocos días de que comience el mes de noviembre, el informe del Secretario General confirma que 3,1 millones de personas necesitan apoyo adicional para afrontar el invierno. Las noticias sobre la escasez de combustible, que en septiembre causó un retraso de los convoyes humanitarios destinados a Homs y Hama, son extremadamente preocupantes en un momento en que las temperaturas están bajando. Asimismo, seguimos sumamente preocupados por la incidencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Siria. Se necesita con urgencia agua, incluso en Al-Bab, para facilitar una higiene adecuada que ayude a prevenir la propagación de la enfermedad, y se necesitan instalaciones de atención sanitaria para tratar a las personas afectadas. En algunas de ellas, ya no es posible hacerse cargo de todos los presuntos casos de COVID-19. El Reino Unido se ha comprometido a aportar 33 millones de libras —43,1 millones de dólares—, además de su contribución destinada a hacer frente a la COVID-19 en Siria. Sin embargo, los 24 ataques que este año han afectado a la atención sanitaria y han causado la muerte de 13 profesionales de la salud no han hecho más que aumentar la presión y empeorar la situación humanitaria.

Esos ataques ponen de relieve una vez más, por si hiciera falta, la necesidad de llegar a un arreglo político, de conformidad con la resolución 2254 (2015), a fin de resolver la crisis. Por consiguiente, permítaseme concluir instando a todos aquellos que tienen influencia sobre Damasco a que ejerzan presión para lograr que el régimen coopere de manera significativa.

Anexo XVI**Declaración del Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Richard Mills**

Doy las gracias a Mark Lowcock por su exposición informativa sobre la deplorable situación humanitaria que sigue existiendo en el país. Asimismo, deseo dar las gracias, en nombre de mi Gobierno, al Enviado Especial por los esfuerzos que lleva a cabo en Siria. En mi delegación le estamos agradecidos por habernos puesto al día sobre sus recientes visitas a Damasco para reactivar el proceso político facilitado por las Naciones Unidas.

La única vía legítima para garantizar un futuro pacífico al pueblo sirio es la hoja de ruta convenida internacionalmente para una transición política, esbozada en la resolución 2254 (2015) del Consejo. En nuestra opinión, hoy el Consejo de Seguridad debe dejar claro a Damasco, a Moscú y al pueblo sirio que no hay una solución alternativa para el conflicto sirio.

El Gobierno de los Estados Unidos seguirá manteniéndose firme en su petición de que se apliquen la resolución 2254 (2015) y los llamamientos que figuran en dicha resolución en favor de un proceso político inclusivo, que esté dirigido por Siria y que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

La falta de avances en relación con el Comité Constitucional a la que se ha hecho referencia hace un momento es lamentable e inaceptable. El régimen de Al-Assad ha bloqueado de manera unilateral cualquier progreso en torno al Comité Constitucional, a pesar de haber aceptado los términos de referencia y el reglamento básico para un Comité Constitucional dirigido por Siria, que Siria considere propio y que sea creíble, equilibrado e inclusivo, facilitado por las Naciones Unidas en Ginebra (S/2019/775, anexo).

En la actualidad, a juzgar por lo que estamos escuchando, la Copresidencia del Comité representante del régimen se niega a acceder a un programa o una fecha para una reunión posterior. En el último año, todos los miembros del Consejo han expresado su apoyo a la labor del Comité. Creemos que es hora de decir al régimen de Al-Assad que ya basta. El Comité Constitucional debe seguir celebrando reuniones sustantivas periódicas sin más obstrucciones por parte de Damasco.

El Gobierno de los Estados Unidos insta a todas las partes en el proceso político facilitado por las Naciones Unidas, es decir, al régimen sirio y a la oposición siria, a que respeten principios concretos, entre ellos el compromiso con la unidad, la independencia, la integridad territorial y el carácter no sectario de Siria; el principio de la protección de los derechos de todos los sirios, y, por último, el principio de garantizar el acceso humanitario sin trabas de las Naciones Unidas en todo el país. A fin de que las partes dejen atrás los debates anteriores sobre los primeros principios y comiencen a abordar directamente las reformas constitucionales, el régimen de Al-Assad debe participar activamente en la organización y realización de las futuras reuniones del Comité Constitucional.

Consideramos que el Consejo debe hacer cuanto esté en su mano para evitar que los representantes del régimen sigan impidiendo llegar a un acuerdo sobre un programa cuando quedan pocos meses para que termine 2020. Al Gobierno de los Estados Unidos le preocupa que el objetivo del régimen de Al-Assad sea desbaratar aún más la labor del Comité y bloquearla hasta 2021, año en que, como saben todos los miembros, Siria tiene previsto celebrar elecciones presidenciales, en el mes de abril. Creemos que el régimen aspira a anular la labor que realiza el Enviado Especial Pedersen, y nuestros llamamientos, es decir, los llamamientos del Consejo, a favor de una transición política negociada. Siria no está en absoluto preparada para llevar a cabo elecciones de manera libre, justa y

transparente que incluyan la participación de la diáspora siria. Por eso necesitamos que el Comité Constitucional trabaje y por eso necesitamos que las Naciones Unidas aceleren sus preparativos para garantizar que las próximas elecciones de Siria sean creíbles.

Los Estados Unidos instan al Enviado Especial Pedersen a adoptar cualquier medida que considere apropiada para facilitar, de conformidad con los parámetros y principios de las Naciones Unidas, los esfuerzos de las partes, a la vez que le instan a señalar ante el Consejo quién bloquea los progresos. Pedimos al Enviado Especial que presione al régimen sirio para que actúe de conformidad con los acuerdos a los que llegó respecto del programa, de modo que el próximo período de sesiones se celebre lo antes posible, con reuniones periódicas y continuas hasta el fin del año.

Esperamos que las Naciones Unidas y las partes sirias trabajen en la obtención de resultados concretos en lo que atañe a otras medidas de fomento de la confianza. Esas medidas se enfocarían, entre otras cosas, en temas como la liberación unilateral de las personas detenidas de manera arbitraria y que languidecen hacinados en las cárceles del régimen. Podrían además enfocarse en el restablecimiento de los derechos de propiedad y en la entrega sistemática de la asistencia de las Naciones Unidas en todas las regiones de Siria, así como en la realización de los preparativos para apoyar la celebración de elecciones libres y justas, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

La piedra angular para el logro de la paz y de una solución política negociada en Siria es el establecimiento de un alto el fuego permanente, verificable y en todo el país. Una vez más, los Estados Unidos piden que todos los agentes sobre el terreno en el noroeste, a saber, Rusia, Turquía, Siria y el Irán, respeten plenamente el acuerdo de alto el fuego en Idlib alcanzado el 5 de marzo. El Consejo debe seguir exigiendo al régimen que acepte participar en un acuerdo de alto el fuego a nivel nacional.

Permítaseme pasar a la crisis humanitaria en curso. Agradezco de nuevo a Mark Lowcock su exposición informativa. La delegación de los Estados Unidos saluda la valiente labor de las Naciones Unidas y de todas las personas que trabajan para ayudar al pueblo sirio. Los ataques contra los trabajadores humanitarios que tuvieron lugar en el noroeste, en tres incidentes separados que describió el Sr. Lowcock, son sumamente preocupantes, y queremos expresar nuestras sinceras condolencias a quienes han perdido a sus seres queridos a causa de esa violencia.

Los ataques aéreos recientes contra civiles y personal humanitario en el noroeste de Siria, sobre los que acabamos de escuchar, son solo algunos de los numerosos ejemplos que demuestran, sin dejar lugar a dudas, que Siria sigue siendo un país en guerra. El fracaso del régimen para hacer frente a la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), sumado a la continua politización de las entregas de la asistencia de las Naciones Unidas, no puede ser simplemente ignorado, como tampoco puede ser recompensado con proyectos de reconstrucción, la creación de capacidad o la normalización de las relaciones con Damasco. Por consiguiente, los Estados Unidos piden a las Naciones Unidas que se atengan plenamente a sus principios y parámetros y se mantengan centradas en las operaciones de socorro humanitario dentro de Siria hasta que se alcance un acuerdo político.

Las condiciones dentro de Siria, como creo que todos hemos escuchado, no son aún propicias para facilitar el retorno de los refugiados a gran escala y en condiciones de seguridad. Esa es la posición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. También es la posición del Gobierno de los Estados Unidos y de los demás donantes principales que proporcionan la abrumadora mayoría de la financiación para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

Por consiguiente, los Estados Unidos piden al régimen de Al-Assad que deje de atacar a los sirios que han regresado a las zonas controladas por el régimen y que han firmado acuerdos de reconciliación. Pedimos además a Al-Assad, que cree las condiciones que permitan el regreso seguro, voluntario, digno y oportuno de los refugiados al país.

Consideramos que es importante ser claros en cuanto a lo que consideran las Naciones Unidas como condiciones para el retorno, pues es eso, y no las prioridades políticas de Siria o Rusia, lo que debe servir como nuestro principio rector al respecto. Como muchos miembros conocen, el Ministerio de Defensa ruso anunció planes para organizar una conferencia en Damasco el próximo mes sobre el retorno de los refugiados internacionales. Los Estados Unidos están convencidos de que una conferencia de este tipo es contraproducente y que es totalmente inapropiado que cualquier organización militar gestione el retorno de los refugiados a Siria, ya sea de Rusia o de cualquier otro país.

La conferencia no aborda en modo alguno las causas fundamentales del conflicto que ha creado millones de refugiados en Siria. La conferencia tiene como objetivo discutir el retorno de los refugiados, lo cual es completamente prematuro dada la falta de condiciones sobre el terreno para cualquier retorno de refugiados a gran escala. Alentar prematuramente el regreso de los refugiados solo conducirá a la inestabilidad y a un futuro desplazamiento en sentido inverso. También hacemos notar que la conferencia no se coordinó con las Naciones Unidas ni con los países que acogen al mayor número de refugiados sirios, como Alemania y Turquía.

En abril, en el informe de la Junta de Investigación del Secretario General sobre el noroeste de Siria (S/2020/278, anexo) se determinó que era muy probable que el Gobierno sirio y sus aliados, es decir, el Ministerio de Defensa de Rusia, fueran responsables de ataques que dañaron hospitales y otras infraestructuras civiles, causando una devastación aún mayor al pueblo sirio.

El año pasado, la Federación de Rusia se retiró oficialmente de los arreglos para evitar conflictos que mantenía con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, con lo que los hospitales, los campamentos de desplazados internos civiles y los trabajadores médicos pasaron a estar en su punto de mira, algo que tuvo un efecto devastador en todo el noroeste de Siria. Francamente, el Gobierno de los Estados Unidos no cree que el ejército ruso sea un anfitrión creíble para convocar un debate significativo sobre el retorno de los refugiados.

Por esas razones, los Estados Unidos no asistirán a la conferencia. Instamos encarecidamente a las Naciones Unidas y a todos los demás a que también se abstengan a asistir a esa conferencia, que, en primer lugar, ha sido orquestada por quienes son responsables de la huida de los refugiados.

Como hemos escuchado, las entregas de asistencia en las zonas que recientemente volvieron a estar bajo el control de Al-Assad en el sudoeste y los suburbios de Damasco, así como en el noroeste y el noreste, siguen siendo insuficientes para satisfacer las necesidades humanitarias y responder a la COVID-19. Miles de residentes civiles del campamento de desplazados internos de Al-Rukban se han visto privados durante 13 meses de acceder a la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas debido a la falta de aprobación por parte del régimen y de Rusia.

Por lo tanto, pedimos al régimen de Al-Assad y a Rusia que permitan de inmediato el acceso humanitario y sin restricciones al campamento, entre otras cosas, de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de una misión de evaluación de las necesidades en Al-Rukban con miras a que la Organización pueda trabajar en la búsqueda de soluciones para quienes permanecen en el campamento.

Permítaseme terminar diciendo que el Gobierno del Presidente Trump y el Gobierno de los Estados Unidos seguirán aplicando un enfoque pangubernamental, incluso mediante la implementación de la Ley César de los Estados Unidos, para mantener el aislamiento económico y diplomático del régimen de Al-Assad hasta que ese régimen haga progresos concretos e irreversibles en el logro de una solución política del conflicto. Esa es la única manera de proteger al pueblo sirio y de asegurar que tenga el futuro que se merece, un futuro cuyas riendas estén en sus manos.

Anexo XVII

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Para comenzar, deseo agradecer al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria. También quiero agradecer a todo el personal de las Naciones Unidas y a los trabajadores humanitarios la denodada labor que realizan sobre el terreno en este momento tan difícil. Doy la bienvenida a los representantes de Siria y Turquía a nuestra sesión de hoy.

Millones de personas en Siria siguen sufriendo a diario. Su angustiada situación no mejorará si no se producen avances en los frentes político y humanitario. La situación puede empeorar debido a la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el agravamiento de la crisis económica y la llegada del invierno.

Mi delegación quisiera reiterar su grave preocupación por las constantes repercusiones de la inestabilidad en los civiles de diversas partes de Siria, que han causado la muerte y lesiones a casi 300 civiles durante agosto y septiembre. Condenamos enérgicamente los ataques selectivos contra civiles, trabajadores humanitarios y bienes de carácter civil.

Además, es alarmante el aumento del deterioro de la situación socioeconómica y humanitaria, sobre todo cuando los efectos insuperables de la pandemia siguen empeorando, ya que el 92 % de los casos son imposibles de rastrear y el sistema de atención de la salud atraviesa por una situación cada vez más desesperada.

En la reunión de hoy, permítaseme hacer hincapié en las dos necesidades más acuciantes del pueblo sirio.

En primer lugar, es necesario que se llegue a un acuerdo político viable de la crisis que lleva ya una década. La única manera de lograrlo es mediante un proceso dirigido y asumido como propio por los sirios, facilitado por las Naciones Unidas, en virtud de la resolución 2254 (2015), y de plena conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y el pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de Siria.

Mi delegación encomia la reanudación de las reuniones en el marco del Comité Constitucional dirigido y asumido como propio por los sirios, celebradas a finales de agosto. A fin de encontrar una solución sostenida y garantizar una estabilidad duradera, esperamos con interés que las partes interesadas sirias sigan celebrando debates más frecuentes de la manera más constructiva. Apoyamos plenamente el papel facilitador de las Naciones Unidas y del Enviado Especial, así como todo compromiso diplomático viable en ese sentido.

Con el objetivo de facilitar el proceso político, es fundamental que exista una situación de calma sobre el terreno. Por consiguiente, instamos a todas las partes en los conflictos a actuar con moderación y a abstenerse de recurrir a la violencia, así como a seguir esforzándose en la lucha contra el terrorismo de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho humanitario.

En segundo lugar, mientras se busca una solución política, es necesario mejorar la situación humanitaria con miras a aliviar la miseria del pueblo sirio. Dos factores fundamentales de gran importancia son: en primer lugar, asegurar el acceso humanitario oportuno, seguro y sin trabas; y, en segundo lugar, facilitar la respuesta humanitaria en toda Siria.

Habida cuenta de las dificultades logísticas y administrativas que subsisten, mi delegación destaca los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y las diversas partes para garantizar la continuación de la asistencia humanitaria a las personas que la necesitan. Entre esos esfuerzos figuran las operaciones transfronterizas en todo el noroeste y las entregas translineales en el nordeste. Pedimos que se redoblen los esfuerzos para subsanar las deficiencias en ese sentido.

Instamos a todas las partes en Siria a que creen las condiciones más propicias para que las operaciones humanitarias sean eficaces y pedimos a la comunidad internacional que siga brindando su apoyo en estos momentos difíciles. Se debería reforzar la asistencia para aumentar la capacidad de respuesta a la COVID-19, luchar contra la inseguridad alimentaria y proporcionar suficientes provisiones para el invierno.

A raíz de los efectos de la COVID-19, también pedimos a las partes interesadas que se ocupen de las cuestiones de las que se ha informado en relación con la situación en diversos campamentos de desplazados internos, la escasez de agua en la ciudad de Al-Bab, entre otras cuestiones.

Anexo XVIII**Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja'afari**

Mi delegación quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber dirigido con éxito la labor del Consejo de Seguridad durante este mes y por las posturas de su país basadas en los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Lo que ocurre en Oriente Medio y en las regiones del Mediterráneo demuestra, día tras día, la validez de lo que hemos venido confirmando en los últimos nueve años. En reiteradas ocasiones, hemos señalado a la atención del Consejo que algunos Gobiernos de los Estados Miembros realizan esfuerzos febriles por desestabilizar la seguridad y la estabilidad de nuestros países a fin de servir a sus estrechos intereses egoístas, así como a sus agresivas e intrusas agendas. Esas novedades también demostraron una vez más lo que hemos alertado en cuanto a la falta de sentido común entre los decisores en algunas capitales occidentales, incluidas las de los tres Estados miembros occidentales permanentes del Consejo. A fin de cumplir sus agendas, esos decisores están dispuestos a vender el alma al diablo y a supervisar personalmente los infames mecanismos y comités de investigación a costa de la seguridad y la estabilidad de mi país y de la sangre y el bienestar del pueblo, y a expensas de la Carta, la credibilidad y el papel de las Naciones Unidas.

Hemos señalado reiteradamente a la atención del Consejo el peligro que supone el despliegue del terrorismo, de sus entidades y criminales, independientemente de las máscaras que los cubran, y la necesidad de no tolerar a sus patrocinadores ni inversores. Hablábamos de buena fe en beneficio de toda la humanidad; aun así, los Estados occidentales hicieron oídos sordos a nuestras advertencias.

Hoy todos podemos constatar, lamentablemente, los efectos de esas torpes políticas occidentales, donde el monstruo se volvió en contra de sus creadores. El régimen de Erdoğan que patrocina el terrorismo ya no se contenta con cumplir las tareas que se le asignan, a saber, promover movimientos islamistas —no “islámicos”, como siempre afirman los embusteros— y patrocinarlos en muchos países de la región, y ha apoyado ilimitadamente a las organizaciones terroristas y a los terroristas transnacionales que se infiltraron en mi país a través de nuestras fronteras septentrionales. Por el contrario, Erdoğan se creía un nuevo sultán otomano cuyos ejércitos y mercenarios podían invadir los países vecinos de Oriente Medio y Europa sin ningún tipo de consideración jurídica o moral, como si el tiempo se hubiera detenido en los años que precedieron a la era de la Sociedad de las Naciones, la Carta de las Naciones Unidas y el repertorio de 100 años de tratados jurídicos, instrumentos y valores morales internacionales.

El régimen de Erdoğan ha extendido sus intervenciones militares, sus delitos graves y su apoyo al terrorismo más allá de las fronteras de mi país a muchos países de nuestra región y sus vecinos. Entre ellos figuran Armenia, Azerbaiyán, Chipre, Egipto, Grecia, el Iraq, Libia, Somalia, Túnez y otros, y puede pensar en formas de volver a entrar por las puertas de Viena. Se trata de graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales y nunca podrían haberse producido sin la protección que los Estados miembros de la OTAN brindan a su aliado turco, similar al patrocinio y la inmunidad concedidos a la ocupación israelí en los últimos siete decenios.

En reiteradas ocasiones, hemos pedido al Consejo que haga que el régimen Erdoğan rinda cuentas por las violaciones que ha cometido del derecho internacional, de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las obligaciones contraídas en virtud de los tratados, y por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos contra

mi país, que comenzaron con la violación del Acuerdo sobre Seguridad de Adana, concertado entre los dos países en 1998. El régimen de Erdoğan debería rendir cuentas por haber reclutado, apoyado, entrenado y armado a miles de terroristas locales y transfronterizos que fueron traídos por ese régimen y sus aliados procedentes de más de 100 países, según los informes de las Naciones Unidas y los comités especializados del Consejo, y haberles proporcionado apoyo político, militar y mediático. El régimen de Erdoğan comenzó a integrar a esos terroristas en sus fuerzas, llevando a cabo actos de agresión y ocupando grandes zonas del norte de mi país, robando y saqueando la riqueza y los recursos naturales del pueblo sirio, incluidos las antigüedades, el petróleo y el gas, las fábricas, la maquinaria y los cultivos agrícolas. También está instigando el desplazamiento forzoso y el cambio demográfico, imponiendo la turquización y utilizando el agua potable como arma contra los civiles. Además, ese régimen, junto con sus grupos terroristas afiliados, ha incendiado deliberadamente grandes superficies de tierra cultivadas de trigo, cebada, olivos y cítricos, privando a sus propietarios de su única fuente de sustento.

Lamentamos que el Consejo de Seguridad no se haya mostrado solidario, al menos, con los sirios que se vieron afectados por los incendios premeditados ocurridos recientemente en zonas extensas de varias provincias de mi país. Desde luego, los Estados occidentales habrían llenado de gritos los pasillos de las Naciones Unidas y habrían pedido que se celebraran urgentemente sesiones si esos incendios hubieran estallado en las zonas controladas por la organización terrorista Hay'at Tahrir al-Sham/Frente Al-Nusra o en las zonas de ocupación estadounidense o turca.

Además de los delitos mencionados del régimen turco, ese régimen ha abdicado de sus obligaciones y compromisos que se derivan de los resultados de las reuniones de Astaná y los acuerdos de Sochi relativos a la región de Idlib, y ha construido el denominado muro de separación en partes del territorio de la República Árabe Siria y ha manipulado los emplazamientos de los mojones que marcan nuestras fronteras temporales comunes. Además, trató de aprovecharse del problema de los refugiados para chantajear a Europa y concertar acuerdos transaccionales con ella, además de transferir terroristas y mercenarios extranjeros, a los que algunos denominan la "oposición armada moderada", de Siria a Libia, mientras que ese régimen trata actualmente de robar las fuentes de energía en el Mediterráneo.

Mi delegación reitera que los delitos de la ocupación turca no modificarán en modo alguno la realidad jurídica de las tierras que ocupa y su condición de formar parte integrante de la República Árabe Siria, y tampoco llevarán en modo alguno a que se menoscaben los derechos jurídicos y soberanos de la República Árabe Siria, ni a que sean precursores de una futura demarcación bilateral de fronteras.

El Gobierno de los Estados Unidos y sus asociados de la Unión Europea prosiguen las políticas de terrorismo económico y de castigo colectivo de los pueblos mediante las medidas coercitivas unilaterales que imponen a mi país. Esas medidas tienen por objeto asfixiar a los civiles y privarlos de alimentos, medicamentos, equipo médico básico y combustible, e impedir la reconstrucción y el regreso de los desplazados, con gran menosprecio del derecho internacional y de la Carta de nuestra Organización, así como de los llamamientos que han hecho el Secretario General y altos funcionarios de las Naciones Unidas y del Consejo de Derechos Humanos sobre la necesidad de levantar esas medidas, especialmente a la luz de las dificultades que plantea la pandemia de la enfermedad por coronavirus y la necesidad de darle respuesta.

Quisiera informar al Consejo de la decisión del Gobierno de Siria de celebrar los días 11 y 12 de noviembre una conferencia internacional sobre los refugiados en Damasco, en la que podrán participar representantes de los Estados Miembros y de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, ya sea en persona o virtualmente. La conferencia tiene por objeto dar seguimiento al llamamiento que mi Gobierno

hizo en 2017 en favor del regreso de los refugiados y desplazados sirios, así como a su solicitud en ese momento de que la comunidad internacional y las Naciones Unidas apoyen el proceso de regreso, creen el entorno adecuado y presten servicios básicos a los que regresen, llamamiento que los Gobiernos de algunos países trataron de obstaculizar poniendo un veto a la reconstrucción e imponiendo condiciones injustas y politizadas a la labor humanitaria y de desarrollo en mi país.

Esperamos con interés la participación en esta conferencia de los países que creen en el derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los defienden y prestan su apoyo a los esfuerzos del Estado sirio y sus aliados encaminados a mejorar la situación humanitaria y los medios de subsistencia y a dar su respaldo para facilitar el regreso digno y seguro de los sirios a su patria, sus aldeas y sus hogares.

Mi país reitera su exigencia de que se ponga fin a la presencia ilícita de las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos en mi país y se corte el apoyo que presta a sus terroristas, milicias separatistas y entidades artificiales ilícitas, así como a su robo prescrito de petróleo, gas, cultivos agrícolas y delitos conexos en Siria, cuyo objetivo es privar al Estado sirio de sus recursos básicos, prolongando así el sufrimiento de los sirios y obstaculizando una solución política.

El Gobierno de Siria siempre ha colaborado con el proceso político. Hemos participado abiertamente en conversaciones en Ginebra, consultas en Moscú y reuniones en Astaná. Hemos apoyado los resultados del Congreso del Diálogo Nacional Sirio en Sochi, incluida la formación de un comité para examinar la Constitución. Hemos mantenido conversaciones serias y constructivas con el Enviado Especial para Siria en el período previo a la formación y convocación del Comité Constitucional en Ginebra. Esperamos que el Comité tenga éxito.

El éxito, sin embargo, solo es posible si en su labor no hay ninguna injerencia externa por parte de nadie. Desde el principio, el Comité ha sido independiente. Corresponde al Comité decidir sus métodos de trabajo y sus recomendaciones. Todo el proceso, de principio a fin, debe ser dirigido y protagonizado únicamente por los sirios. Los sirios tienen el único exclusivo de determinar el futuro de su país.

Hace dos días, el Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, visitó Damasco, donde se reunió con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados, y con el Copresidente de la parte nacional en la labor del Comité Constitucional. Aunque el Sr. Pedersen habló de sus impresiones sobre esas sesiones, yo quisiera destacar que la parte siria subraya la importancia del éxito de la labor del Comité, que requiere que se cumplan las normas de sus procedimientos acordadas, entre otras cosas, no permitir que ninguna injerencia o presión externa obstaculice su labor. Además, los intentos de algunos países de establecer calendarios inaceptables no redundarán en beneficio de la labor responsable del Comité, que se refiere al presente y el futuro de Siria.

Reiteramos a quienes no desean que la labor del Comité prospere que el Comité es su propio dueño y es el que adopta las propuestas a las que llega mediante un examen que refleja la voluntad de los sirios, y solo de los sirios, y no vemos una alternativa a las deliberaciones del Comité Constitucional en todas sus etapas bajo la dirección y titularidad siria, ya que el pueblo sirio es el único al que corresponde determinar el futuro de su país.

Cuanto más escucho a mis colegas occidentales en estas sesiones, más me convenzo de que la dosis de absurdo en sus discursos, la dosis de hipocresía en sus interpretaciones y la confusión en las políticas equivocadas de sus países para con mi país hacen que sea necesario añadir al psiquiatra Freud a la lista de ponentes. Tal vez eso pueda ayudarnos a diagnosticar el estado de esquizofrenia de sus formulaciones y la irrealidad de su análisis político.

Lo hemos dicho una y otra vez: un oponente nunca puede ser un juez y un pirómano nunca puede ser un bombero. Lo último que se puede pensar, después de la victoria sobre el crimen del apartheid en Sudáfrica, es en ofender al gran líder patriótico Nelson Mandela empleando su integridad moral al servicio de un asunto inmoral e ilícito, como hacer pasar hambre a las personas y negarles alimentos y medicinas, el desarrollo y la reconstrucción.

Anexo XIX

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Hadi Sinirlioglu

Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber organizado esta sesión. También doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y al Enviado Especial Geir Pedersen por sus exposiciones informativas.

Desde la anterior sesión sobre la situación humanitaria en Siria (véase S/2020/915), el número de casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el noroeste ha aumentado drásticamente. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informa de que más del 13 % de los casos actuales corresponden a trabajadores médicos de la salud, y otro 7,5 % a otros trabajadores que participan en el sector de la salud. Esas cifras justifican nuestra preocupación por la escasez de equipos de protección entre médicos y enfermeras. El aumento de casos confirmados coincide con el incremento de la capacidad de prueba, ya que comenzaron a funcionar otros dos laboratorios en Yarablus y Afrin, elevando así a tres el total el nordeste.

La indiscriminada ofensiva militar del régimen desplazó a cientos de miles de civiles y hacinó a millones en una estrecha zona a lo largo de nuestras fronteras. Habida cuenta de las abrumadoras condiciones de vida en toda la región, uno de los principales motivos del aumento de los casos de la COVID-19 sigue siendo la dificultad del aislamiento físico. No sorprende que la mitad de los casos detectados estén en el norte de Alepo.

El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya vuelto a autorizar el punto de paso de Bab al-Salam limitó las operaciones humanitarias transfronterizas. Con la resolución 2533 (2020), perdimos la ruta más directa, eficaz y muy vigilada para llegar a 1,3 millones de personas en el norte de Alepo. Esto dio lugar a un mayor deterioro de la situación sanitaria. Lamentablemente, seremos testigos de nuevos aumentos de casos entre la población de esta zona específica. Reitero nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que considere de inmediato la posibilidad de volver a autorizar el punto de paso de Bab al-Salam dentro del mecanismo transfronterizo.

Hace dos semanas, en el Día Internacional de la Niña, hicimos hincapié en la necesidad de empoderar a las niñas y celebramos el poder de las jóvenes de todo el mundo. En Siria, las mujeres, las niñas y los niños, en general, siguen siendo prisioneros de un horror interminable, bajo el dominio del régimen asesino y de las organizaciones terroristas. En el noroeste, casi 1,5 millones de personas, de las cuales el 80 % son mujeres y niños, viven en más de 1.100 campamentos en condiciones en extremo difíciles. Ante el invierno inminente, nuestra prioridad debe ser proporcionar refugio a estas personas y atender a sus necesidades básicas. Esperamos que los donantes presten atención a la grave situación humanitaria sobre el terreno y canalicen otras contribuciones.

También debemos centrarnos en el deterioro de la situación en el campamento de Al-Hawl, donde 40.000 niños de más de 60 países siguen padeciendo en condiciones lamentables. Se necesitan con urgencia soluciones a largo plazo, y esos niños, como todos los niños afectados por conflictos, tienen derecho a la salvaguarda, en particular mediante la reunificación familiar y la repatriación a sus países de origen.

Con el efecto multiplicador de la COVID-19 frente a la situación humanitaria, el acceso al agua potable debe ser prioridad en toda Siria. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informa de que solo funciona el 57 % de las estaciones de agua del noroeste, de las cuales solo el 80 % desinfecta el agua.

En Al-Bab, donde se detecta el 30 % de los casos de la COVID-19 en la región, desde febrero de 2017, cientos de miles de personas se han visto afectadas por la interrupción del abastecimiento de agua de la estación de bombeo. El Secretario General, en su más reciente informe (S/2020/1031), destaca que desde entonces, la población ha dependido de fuentes alternativas, insuficientes e inseguras.

En cuanto a la estación de agua de Aluk, en el nordeste, quisiera reiterar una vez más que la sostenibilidad de la estación de agua depende del suministro de energía eléctrica sin interrupción. Desde el año pasado, la población local ha sido la más afectada por la interrupción deliberada y sistemática de las líneas eléctricas por parte de la organización terrorista Partido de los Trabajadores Kurdos/Unidades de Protección del Pueblo Kurdo (PKK/YPG). El suministro eléctrico de la región sigue siendo de apenas el 29 % del que realmente se necesita.

Al esforzarnos al máximo para responder a las consecuencias humanitarias de la crisis siria, también proseguimos nuestros esfuerzos para promover una solución política de conformidad con la resolución 2254 (2015) manteniendo la calma sobre el terreno, permitiendo el regreso de los refugiados y desplazados internos sirios a sus hogares de forma voluntaria, segura y digna, negando cobijo al PKK/YPG y a Dáesh y erradicando las organizaciones terroristas de Siria.

Turquía, en calidad de garante de Astaná, desempeñó un papel destacado en el establecimiento del Comité Constitucional y apoya sin reservas su labor. Valoramos profundamente el papel de facilitación del Enviado Especial Pedersen, y seguimos alentando a la oposición a colaborar de manera constructiva con el Comité. La próxima ronda del Comité Constitucional debería celebrarse lo antes posible. Reiteramos nuestro llamamiento para acelerar la labor del Comité de manera constructiva y orientada al logro de resultados.

Turquía sigue plenamente comprometida en favor de un alto el fuego duradero en Idlib. Es indispensable preservar el alto el fuego en Idlib para proteger a los civiles, asegurar el acceso humanitario sin obstáculos, permitir el regreso de los desplazados internos y promover un proceso político sustancial y orientado al logro de resultados. Estamos adoptando las medidas militares necesarias para mantener la calma sobre el terreno. Deben evitarse las violaciones del alto el fuego y las medidas de provocación en detrimento de una calma relativa.

La organización terrorista PKK/YPG es uno de los principales obstáculos que impiden la estabilidad y la paz en Siria. El PKK/YPG plantea una grave amenaza a la integridad territorial de Siria y la seguridad nacional de Turquía. Mi país seguirá oponiéndose con firmeza a los intentos del PKK/YPG por ganar legitimidad con el pretexto de las llamadas “Fuerzas Democráticas Sirias”, así como a sus esfuerzos por consolidar el poder en todo el nordeste mediante la opresión y los incentivos económicos.

Solo en los últimos 12 meses, el PKK/YPG llevó a cabo más de 250 ataques terroristas, que dejaron un saldo de muerte y lesiones entre cientos de civiles sirios. El ataque terrorista perpetrado en Al-Bab el 6 de octubre, que causó la muerte de más de 20 civiles, fue uno de los ejemplos más claros de la sanguinaria campaña del PKK/YPG. La comunidad internacional ya no puede seguir guardando silencio ante la desvergüenza que demuestran estos ataques terroristas contra la población civil.

El PKK/YPG continúa sus intentos de infiltrarse en las zonas despejadas de elementos terroristas por parte de Turquía. Esta organización terrorista llega incluso a liberar a los detenidos de Dáesh cuando sirve a sus intereses. También adopta medidas para usurpar los recursos naturales de Siria, participando en los llamados contratos petroleros con terceros.

Continuaremos nuestra lucha decidida contra todos los grupos terroristas, incluidos el PKK/YPG y Dáesh, que atentan contra la seguridad y la estabilidad de Turquía y Siria.

Hay un camino claro hacia una solución política genuina, que asegura la aplicación de todos los aspectos de la resolución 2254 (2015). Permítaseme recordar la fórmula de la resolución 2254 (2015): un acuerdo político negociado; y las elecciones bajo la supervisión de las Naciones Unidas, con la participación de todos los sirios dentro y fuera del país, con una nueva Constitución.

Al ser el país donde se encuentra la mayoría de los refugiados del mundo, en la actualidad, Turquía acoge al 20 % de la población de Siria anterior a la guerra. Estas personas serán quienes reconstruirán su país con la esperanza de lograr un futuro mejor para las generaciones futuras.

Con miras a alcanzar ese objetivo, Turquía mantiene un diálogo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con los países vecinos, guiado por el principio del regreso voluntario, seguro y digno de los sirios a su país. Las iniciativas unilaterales que soslayan estos principios y excluyen a los principales agentes y a los sirios no tienen ninguna credibilidad, salvo intentar apoyar la agenda del régimen para anular las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

Reiteramos una vez más nuestro apoyo inquebrantable y de principios a las aspiraciones del pueblo sirio de vivir con dignidad, y nuestra determinación de seguir haciendo todo lo posible por su bienestar. En cuanto a las observaciones delirantes del representante de este régimen desvergonzado, no son más que esfuerzos inútiles para desviar la atención de la comunidad internacional del bien documentado historial de crímenes de lesa humanidad del régimen, sus inhumanas crueldades contra el pueblo de Siria y su enorme destrucción en Siria. No es un representante legítimo del pueblo sirio, y no merece que responda a sus observaciones.
